

**LA INFLUENCIA DE LA TRANSFORMACION HACIA UNA DEMOCRACIA MÁS  
COMPETITIVA EN EL ABSTENCIONISMO Y LA LEGITIMIDAD EN COLOMBIA  
(1974 -2010)**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.  
2014.**

**LA INFLUENCIA DE LA TRANSFORMACION HACIA UNA DEMOCRACIA MÁS  
COMPETITIVA EN EL ABSTENCIONISMO Y LA LEGITIMIDAD EN COLOMBIA  
(1974-2010)**

**ANA MARÍA GARDEAZÁBAL LUQUE**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.  
2014**

**LA INFLUENCIA DE LA TRANSFORMACION HACIA UNA DEMOCRACIA MÁS  
COMPETITIVA EN EL ABSTENCIONISMO Y LA LEGITIMIDAD EN COLOMBIA  
(1974-2010)**

**ANA MARÍA GARDEAZÁBAL LUQUE**  
Trabajo de grado para optar al título de politóloga

**DIRECTOR**

**HÉCTOR RENÁN SOTO CABALLERO**  
Máster en Estudios Políticos

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.  
2014.**

## **AGRADECIMIENTOS**

*Primero quiero agradecer a Dios por darme entre muchas cosas, la maravillosa oportunidad y privilegio de haber estudiado mi pregrado en la Universidad Javeriana, en segundo lugar quiero agradecer a mi abuela Araminta Muñoz que sin sus consejos, apoyo, cariño y animo nada hubiera sido posible, a mis padres y hermano Mary Luque, Mauricio Gardeazábal y Santiago Gardeazábal, por los esfuerzos, afecto, confianza y apoyo constante e incondicional, a mi tía, tío y primos por todo el ánimo que me dieron para concluir con éxito el trabajo.*

*También quiero agradecer muy especialmente a mi director de tesis Héctor Soto, por su voluntad, dedicación, entrega, constancia, amistad y por creer en esta idea, sin él, el trabajo no hubiera sido posible y por ultimo quiero agradecer a todos mis profesores quienes de una u otra forma depositaron sus enseñanzas, confianza y conocimientos en mi, los cuales hoy me hacen concluir con este trabajo, muchas gracias por esa gran labor. A todos ellos va dedicado este trabajo.*

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	1
1. Planteamiento del problema.....	2
1.1. Objetivos de la Investigación.....	3
1.2. Justificación.....	4
2. Marco teórico.....	4
2.1. Constitución política de 1991 desde el enfoque Institucional.....	4
2.2. Abstención electoral.....	7
2.2.1. Participación política y participación electoral.....	7
2.2.2. Teoría liberal y teoría republicana.....	8
2.2.3. Concepto de Abstencionismo electoral.....	9
2.2.4. Causas del Abstencionismo: ausentismo y abstencionismo.....	10
2.3. Democracia competitiva.....	10
2.4. Legitimidad democrática.....	11
2.4.1. Concepto de legitimidad democrática.....	11
2.4.2. Aspecto funcional de Legitimidad.....	12
2.4.3. Voto universal, competencia política: fortalecimiento de la legitimidad.....	12
2.5. Competencia política como factor influyente en el abstencionismo y abstencionismo como factor influyente en la legitimidad.....	13
2.5.1. Abstencionismo y disminución de la legitimidad democrática.....	16
2.5.2. Competencia Política y fortalecimiento de la legitimidad.....	17
3. Diseño metodológico.....	18
4. Periodo Preconstitucional 1974-1990.....	21
4.1. Contexto Político periodo preconstitucional.....	21
4.2. Libertad del elector periodo preconstitucional.....	23
4.3. Competencia política y Abstencionismo periodo preconstitucional.....	25
5. Periodo Postconstitucional 1991-2010.....	31
5.1. Contexto Político periodo postconstitucional.....	31
5.2. Libertad del elector periodo postconstitucional.....	33
5.3. Competencia política y Abstencionismo periodo preconstitucional.....	35
6. Análisis comparativo Periodos pre y postconstitucional.....	41
6.1. Alcances y limitaciones teóricas del análisis.....	45

7. Conclusiones y recomendaciones.....	48
8. Bibliografía.....	51

## INDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Matriz de variables e indicadores.....	56
Anexo 2: Resumen estadístico periodo preconstitucional.....	57
Anexo 3: Resumen estadístico periodo postconstitucional.....	58
Anexo 4: Porcentaje de abstención comparado por regiones en el periodo preconstitucional y postconstitucional.....	58
Anexo 5: Estadísticas Región andina periodo preconstitucional.....	59
Anexo 6: Estadísticas Región Caribe periodo preconstitucional.....	60
Anexo 7: Estadísticas Región Pacífico periodo preconstitucional.....	61
Anexo 8: Estadísticas Región Orinoquia periodo preconstitucional.....	61
Anexo 9: Estadísticas Región Amazonia periodo preconstitucional.....	62
Anexo 10: Balance general N. de partidos y abstención por región periodo preconstitucional.....	62
Anexo 11: Balance general promedio partidos y abstención periodo preconstitucional.....	63
Anexo 12: Estadísticas Región Andina periodo postconstitucional.....	64
Anexo 13: Estadísticas Región Caribe periodo postconstitucional.....	65
Anexo 14: Estadísticas Región Pacífico periodo postconstitucional.....	66
Anexo 15: Estadísticas Región Orinoquia periodo postconstitucional.....	66
Anexo 16: Estadísticas Región Amazonia periodo postconstitucional.....	67
Anexo 17: Balance general N. partidos y abstención por región periodo postconstitucional.....	67

<b>Anexo 18: Balance general promedio de partidos y abstención periodo postconstitucional.....</b>	<b>68</b>
--	-----------

## **INDICE DE FIGURAS**

<b>Figura 1: Escala de participación.....</b>	<b>6</b>
<b>Figura 2: Medición de factores abstencionistas frente a la variación de la legitimidad.....</b>	<b>16</b>
<b>Figura 3: cronología reglas electorales periodo preconstitucional.....</b>	<b>24</b>
<b>Figura 4. Cronología reglas electorales periodo postconstitucional.....</b>	<b>35</b>

## **INDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1. Número de partidos políticos y porcentaje de abstención.....</b>	<b>30</b>
<b>Tabla 2. Número de partidos políticos y porcentaje de abstención Periodo Postconstitucional.....</b>	<b>41</b>
<b>Tabla 3. Número de partidos y abstención comparada.....</b>	<b>43</b>
<b>Tabla 4. Análisis teórico comparado.....</b>	<b>46</b>

## **INDICE DE GRAFICOS**

<b>Grafico 1. Porcentaje de abstencionismo electoral por regiones en las elecciones presidenciales en Colombia (1974-1990).....</b>	<b>26</b>
<b>Gráfico 2. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región andina en las elecciones presidenciales en Colombia (1974-1990).....</b>	<b>26</b>
<b>Gráfico 3. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región Caribe en las elecciones presidenciales en Colombia (1974-1990).....</b>	<b>27</b>
<b>Grafico 4. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región pacífico en las elecciones presidenciales en Colombia (1974-1990).....</b>	<b>28</b>
<b>Gráfico 5. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región Orinoquía en las elecciones presidenciales en Colombia (1974-1990).....</b>	<b>29</b>

<b>Gráfico 6. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región Amazonía en las elecciones presidenciales en Colombia (1974-1990).....</b>	<b>29</b>
<b>Gráfico 7. Porcentaje de abstencionismo electoral por regiones en las elecciones presidenciales en Colombia (1994-2010).....</b>	<b>36</b>
<b>Gráfico 8. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región Andina en las elecciones presidenciales en Colombia (1994-2010).....</b>	<b>37</b>
<b>Gráfico 9. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región pacífico en las elecciones presidenciales en Colombia (1994-2010).....</b>	<b>38</b>
<b>Gráfico 10. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región Caribe en las elecciones presidenciales en Colombia (1994-2010).....</b>	<b>39</b>
<b>Gráfico 11. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región Orinoquía en las elecciones presidenciales en Colombia (1994-2010).....</b>	<b>39</b>
<b>Gráfico 12. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región Amazonía en las elecciones presidenciales en Colombia (1994-2010).....</b>	<b>40</b>
<b>Grafico 13. Crecimiento de la abstención comparado por periodo.....</b>	<b>44</b>

## INTRODUCCIÓN

El sistema de partidos en Colombia se ha transformado paulatinamente, debido a diferentes factores o etapas históricas importantes: el desmonte del frente nacional, el periodo de recrudescimiento de la violencia y la constitución de 1991 todos estos factores han transformado el sistema de partidos que ha pasado de una identidad partidaria arraigada a la personalización de la política y disuasión de la ideología partidista.

Esta investigación estudiará el periodo desde el desmonte del frente nacional hasta la llegada de la constitución de 1991 debido a que este periodo tiene en cuenta varios cambios institucionales entre los que esta la elección popular de alcaldes. Así mismo en este periodo promovieron varios intentos de nuevas fuerzas políticas por entrar al sistema político de partidos, la institución informal de preferencia tradicional entre Liberales y Conservadores dada por la costumbre y las prácticas electorales históricas hicieron que en las décadas de los setenta y ochenta, las instituciones tradicionales dominaran el panorama político un 95% (Elizabeth Ungar, Carlos Arebalo, 2004).

Entonces la constitución de 1991, permitió el transito del bipartidismo a la inclusión de terceras fuerzas, lo cual implicó una desestructuración del sistema político y una nueva organización del mismo. La apertura del sistema de partidos trasciende a un sistema ilimitado de grupos políticos provocando que los partidos más fuertes coopten a todos los demás, a pesar de la apertura política no se establece un espectro ideológico claro, de manera que la reforma de 2003 delimita la inscripción y la permanencia de la personería jurídica de los partidos, con el fin de restringir la proliferación de partidos. En consecuencia la transición que ha tenido el sistema de partidos coloca las dinámicas de participación electoral en una posición bastante importante. La configuración institucional y las reformas que en ese lapso de tiempo (1974-2010) se han hecho y la influencia que han tenido frente a la participación electoral son tema de estudio.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El sistema político Colombiano se ha caracterizado históricamente por ser un sistema político restringido, desde la fundación del país hasta 1974 se había permitido la participación política de solo dos partidos tradicionales el Liberal y el Conservador, esta disminuida participación ha provocado un sin número de conflictos políticos al interior del país desde la violencia bipartidista hasta la creación de los grupos irregulares. De manera que frente a todo el esenario de violencia que se vivía en Colombia hacia las décadas de los 70's y 80's, a consecuencia de varios factores entre los que estaba la lucha armada de grupos insurgentes, la Constitución de 1991 surge como una respuesta a la emergencia o necesidad de apaciguar la situación de ingobernabilidad y violencia que transcurría en aquel momento.

El nuevo constitucionalismo Colombiano, consignado en la constitución de 1991 se caracterizó por ser incluyente, participativo, democrático, y garantista, reconocer los derechos de los grupos como las negritudes y los indígenas, además determina mecanismos que funcionan como garantía, para la promoción de la transparencia y cumplimiento el debido proceso, como la creación de la Corte Constitucional. A raíz de las trasformaciones que trajo consigo la nueva constitución, en términos de apertura del sistema político, dando la posibilidad institucional de competencia electoral a una variedad de opciones y tendencias diferentes, la participación electoral se incrementó así mismo los niveles de abstención electoral disminuyeron lo cual implica que en ese sentido que también se incrementaron los niveles de legitimad en el sistema de representación. De manera que es necesario preguntarse frente a lo anterior, si ¿El fortalecimiento de la democracia competitiva, impulsado desde la constitución de 1991, implicó una disminución de la tendencia abstencionista y un fortalecimiento de la legitimidad en Colombia?

## **1.1. OBJETIVO GENERAL**

- Identificar los factores que permitieron el fortalecimiento de la democracia competitiva impulsado desde la constitución de 1991, para lograr disminuir la tendencia abstencionista ni fortalecer la legitimidad en Colombia.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Evaluar el grado de influencia que tiene el número de partidos en la contienda política, respecto a los niveles de participación regional desde 1974 hasta 1991 periodo preconstitucional.
- Evaluar el grado de influencia que tiene el número de partidos en la contienda política, respecto a los niveles de participación regional desde 1991 hasta 2010 periodo Postconstitucional.
- Analizar variaciones, rupturas y continuidades del comportamiento abstencionista teniendo en cuenta la reforma constitucional como un punto de corte.

## **1.2 JUSTIFICACION**

Este trabajo de investigación resulta relevante para la ciencia política dado a que la literatura ha evaluado la participación en Colombia -debido al sistema de partidos coaptado que tradicionalmente ha tenido el estado colombiano- como la necesidad de postular candidatos de diferentes vertientes o visiones políticas y no se ha preocupado por hacer especial énfasis en los preocupantes niveles de abstención. Sin embargo el objeto de estudiar la abstención como un fenómeno político corresponde a la preocupación que se da en base a que este fenómeno representa la ausencia de los ciudadanos en las urnas lo cual implica un costo político alto para el sistema pero así mismo se interesa en estudiar el avance que ha tenido el país en cuanto a calidad de la democracia, creando más mecanismos de participación, más canales para la agregación de intereses. (Gómez 2009).

Dado a que los niveles de participación en Colombia son niveles bastante bajos es importante preocuparse por estudiar la participación no solo como apertura de diferentes canales de participación, ni como el incremento en la competencia democrática, sino es preponderante saber que sucede con fenómenos como el de la no participación.

Por otra parte es claro que en el desarrollo teórico e intelectual del concepto de abstención, está enmarcado bajo diferentes enfoques y maneras de ver la no participación, existen enfoque como el económico y el sociológico (Toranzo, 2003), que apuntan a ver el fenómeno de abstención como la respuesta a factores de la vida cotidiana estructurada por el nivel de ingreso, el nivel de educación, el sector al que pertenece o en donde vive (rural o urbano), otros enfoques que apuntan a explicar la abstención como un fenómeno de deslegitimización o de falta de credibilidad en las autoridades debido a los bajos resultados de las políticas, el no cumplimiento de los programas o las falsas expectativas de uno u otro partido o gobernante (Gómez, 1997). No obstante esta investigación pretende apuntar a explicar factores institucionales que pueden también incidir en el fenómeno abstencionista. Este es un ámbito al cual no se le ha dado mucha relevancia dado a que factores intrínsecos de las personas llevan mejor a explicar el fenómeno de abstención, pero es importante hacer hincapié en factores estructurales como la creación de la constitución de 1991, (teniendo en cuenta la historia política de Colombia), para poder entender mejor el abstencionismo, es decir no es posible dejar de lado factores estructurales que pueden tener alguna incidencia en la participación individual.

## **2. MARCO TEORICO**

### **2.1. CONSTITUCION POLITICA 1991 DESDE EL ENFOQUE INSTITUCIONAL**

Con el fin de analizar el impacto que trajo consigo la promulgación de la constitución de 1991 la cual incrementó la competencia política y como esto se reflejó en los resultados electorales, especialmente en el abstencionismo. Se

partirá desde un enfoque institucionalista. El fenómeno abstencionista ha sido estudiado por varios teóricos (Nohlen, 2003);(Thompson, 2003);(Zovatto, 2003) a partir de diferentes enfoques, el enfoque psicológico, sociológico (Toranzo, 2003), sin embargo esta investigación será analizada bajo un enfoque institucional, ya que este se centra en la importancia de las instituciones y en el cambio de comportamiento de los individuos.

El enfoque institucionalista se basa en la interdependencia que existe entre el comportamiento individual-social y las instituciones existentes. Según Mantzavinos una institución se refiere principalmente a las reglas del juego, dadas por la ley u otros mecanismos de control social que se comparten en la interacción humana, son el dispositivo de solución cuando un problema de interacción social emerge (Mantzavinos, 2001, Pp. 83). En este sentido, se tomará específicamente el título IV: De la participación democrática y de los partidos políticos, de la Constitución política Colombiana de 1991 como la institución formal<sup>1</sup>.

Por otro lado, Guy Peters profundiza en la corriente neo institucionalista caracterizando diversos enfoques que estudian las instituciones desde puntos de vista diferentes, habla del institucionalismo histórico, normativo, sociológico, institucionalismo internacional y empírico (Peters, 2003), para la relevancia de la investigación el enfoque institucionalista empírico fue donde se apoyó el análisis del cambio institucional. Debido a que este enfoque estudia principalmente el impacto que generan las instituciones en el comportamiento humano<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Las instituciones que se refiere a las reglas de juego, se dividen en dos principalmente: 1) formales son las reglas establecidas por la ley y 2) informales: son las reglas dadas en base a la interacción social como las convenciones, normas sociales y normas morales (Mantzavinos, 2001)

<sup>2</sup> Los estudiosos de este enfoque institucionalista empírico se han basado en estudios comparados de diferentes regímenes de gobierno, comparan países regidos por el presidencialismo y países regidos por el parlamentarismo con el fin de encontrar diferencias en la incidencia de las instituciones en el comportamiento.

Sin embargo Peters deja claro varios limitantes de este enfoque, que en consecuencia limitaron también el análisis de la investigación, primero aclara que las descripciones de organizaciones institucionales y sus efectos no explican completamente los comportamientos, segundo los comportamientos causales son bien explicados por las teorías de elección racional, pero la teoría de institucionalismo empírico no tiene una base teórica amplia y sólida y tercero se hace muy difícil asignar un efecto directo a la influencia de las instituciones en el comportamiento dado a que el entorno cuenta con más factores diferentes al factor institucional. (Peters, 2003)

Para Peters *“las instituciones son importantes para establecer un marco de acción pero hay otras variables próximas como los intereses políticos y las decisiones de los actores políticos individuales que están directamente vinculadas con el comportamiento”* (Peters, 2003 pp. 122). Sin embargo este enfoque fue usado consiente de sus limitantes, debido a que lo que se busca es analizar algún tipo de relación entre el cambio institucional y el abstencionismo y no necesariamente una relación directa. El institucionalismo empírico no le da mayor relevancia al surgimiento de las instituciones, sino que las da por sentadas e intenta evaluar cómo estas influyen en el comportamiento humano, por otro lado este enfoque entiende las instituciones en una relación unidireccional como la influencia que ejercen estas sobre los individuos. De manera que, en razón de analizar el abstencionismo como un fenómeno político diferenciado antes y después del cambio institucional que transforma el sistema político de bipartidista a multipartidista, el enfoque institucionalista empírico se acopla a evaluar la incidencia de las instituciones en el comportamiento, por tal motivo el análisis está orientado en esa corriente.

## **2.2. ABSTENCIONISMO ELECTORAL**

### **2.2.1 Participación Política y Participación Electoral**

Con el objetivo de estudiar el abstencionismo, es relevante hacer una distinción clave entre la participación política y la participación electoral. La participación política se refiere a aquellas actividades que no contemplan únicamente el hecho de sufragar, sino que son un conglomerado de acciones ciudadanas, movilizaciones sociales, derechos de petición y por supuesto el voto (Nohlen, 2004).

La participación política se basa en dos bloques de acciones el primero busca la reciprocidad, considerando que la participación política es la interacción de los miembros de una comunidad en busca de la justicia y el bien común, la segunda dimensión corresponde a la competencia que considera la participación política como un instrumento de acción o una herramienta política que busca influenciar elites gobernantes para proteger derechos, maximizar intereses y mantener cierto grado de legitimidad del régimen (Franco; Flores, 2009), dentro de este aspecto se encuentra la participación electoral que se refiere específicamente a la participación convencional mediante las instituciones políticas establecidas como el voto (Nohlen, 2004).

En ese sentido se establece una escala de participación política donde en la base se encuentra los apáticos quienes no participan, enseguida se encuentran los espectadores (quienes votan, miembros de un partido o influyen en las decisiones de otros), posteriormente se encuentran los ciudadanos en transición (participan en reuniones políticas, otorgan dineros a las campañas o tienen contactos con funcionarios públicos) y en la cúspide se encuentra los contendores que son quienes ejercen cargos públicos (Franco; Flores, 2009). El estudio de abstencionismo se centró en evaluar los apáticos quienes están en la base y se paró desde el concepto de participación electoral, el cual es una parte parcial de la participación política.

**Figura 1: Escala de participación**



**Fuente: Franco; Flores, 2009**

### **2.2.2 Teoría liberal y teoría republicana**

Por otra parte, es importante dejar claro que existen dos enfoques desde donde se puede entender la abstención electoral, la teoría liberal y la teoría republicana. La teoría liberal diferencia entre la participación activa y la participación pasiva y sostiene que siempre un sector de la población será mayormente activo políticamente que otro, de manera que no se preocupa o no trata el tema de baja participación como un problema sino que lo concibe como una regularidad del sistema político.

Por otra parte se encuentra la teoría republicana, supone de una participación política activa como una precondition de una democracia cualitativamente mejor, es un enfoque en todo su conjunto mayormente idealista implica que gran cantidad de la población participe activamente, para este enfoque el abstencionismo y ausentismo son un problema relevante en la democracia contemporánea (Nohlen, 2003). En ese sentido, aunque Colombia se para en un enfoque de corte liberal, dado a que el sufragio no es obligatorio y el problema democrático (abstencionismo o ausentismo) no representan una preocupación importante. Es relevante tomar herramientas de los dos enfoques, es decir evaluar el abstencionismo como un problema de la democracia contemporánea sin dejar de lado que siempre habrá un margen de la población que se mantenga políticamente pasiva.

### **2.2.3 Concepto de Abstencionismo Electoral**

El abstencionismo electoral *“es un término que implica una connotación negativa, que advierte un problema de participación, que corresponde a la negación del acto de votar y es atribuible a la ciudadanía”*. (Soto, 2013, pp. 6).

Así mismo el diccionario electoral CAPEL, indica que *“el abstencionismo consiste en la no participación en el acto de votar de quienes tienen el derecho a ello y se enmarca en un fenómeno más amplio, la apatía participativa”* (Dendia, 2003 pp 3). Así mismo *“el abstencionismo electoral es una actitud o un comportamiento voluntario del elector quien decide no participar y lo practica de forma consiente”* (Tuesta, 2003 pp 4). En consecuencia el abstencionismo es el resultado menos deseado en las democracias que buscan fortalecer la legitimidad, dado que corresponde al acto voluntario de no participar del voto electoral aun teniendo la posibilidad y habilidad para hacerlo.

### **2.2.4 Causas del Abstencionismo: Ausentismo y Abstencionismo**

Como se advirtió anteriormente el abstencionismo es un fenómeno muy amplio, el cual no puede atribuirse a una sola causa (como por ejemplo la institucional). La categorización de causas difiere según el autor y la concepción sobre la cual este trata el fenómeno.

Dieter Nohlen describe cuatro factores causales: Factores estructurales atribuibles a la cultura electoral, factores contingentes atribuibles a la imposibilidad de movilizarse o razones psicológicas de descontento frente al sistema político, factores intrínsecos que corresponden a los modos de registro o características del sistema electoral y por ultimo factores relacionados con el sistema político como el tipo de competencia de los partidos, grado de movilización del electorado, desempeño del gobierno saliente y expectativas vinculadas a los candidatos que se presentan (Nohlen, 2003). Ocupa para el desarrollo de la investigación centrarse

en los factores relacionados con el sistema político, específicamente con la competencia de partidos y la libertad del elector.

No obstante, existe una distinción importante entre el ausentismo y el abstencionismo; el abstencionismo se debe a factores de rechazo al sistema democrático, apatía con los efectos que pueda producir el voto, rechazo a la oferta de candidaturas en competencia, entre otros. Son factores que tiene que ver con la legitimidad del sistema político. Mientras que el ausentismo es dado por ineficiencia del sistema electoral, aunque el elector desee votar no puede hacerlo: cambio de residencia desinformación de los puestos de votación, problemas de desastres, entre otros (Tuesta, 2003) para la investigación ocupa centrarse en el abstencionismo.

De tal manera que el fenómeno de la abstención puede ser atribuible a variados factores causales (es un fenómeno multicausal) sin embargo en lo que ocupa la investigación es relevante centrarse en los factores que corresponden según Nohlen a factores relacionados con el sistema político, en este sentido la investigación evaluó factores de incremento o disminución de la competencia política debido a la transformación de bipartidismo a multipartidismo. Estas transformaciones determinadas por las reformas al sistema de partidos en Colombia como la reforma de 1986 y principalmente la institucionalización de la amplia competencia electoral, en la carta democrática de 1991 permiten que la investigación ponga su mirada en hallar las variaciones del abstencionismo a raíz de los cambios en la competencia política.

### **2.3. DEMOCRACIA COMPETITIVA**

La democracia significa que el pueblo es capaz de aceptar o rechazar según su parecer a las personas llamadas a gobernar, de manera que elecciones que no proponen ni la opción de sociedad, ni la posibilidad de una renovación social de

las elites gobernantes, sino una simple mutación de equipos intercambiables que representan el mismo “bloque social” son consideradas como democracias no competitivas. (Roquié, 1982)

Entonces, las limitaciones tanto en la competencia de candidaturas como en la igualdad de condiciones de la competencia son factores que al ser restringidos o limitados, permiten que no exista una completa libertad de los electores para hacer evidente su voluntad. Las democracias no competitivas delimitan la libertad del elector, se definen como aquellas donde los electores (en su mayoría) no están en condiciones de desechar a los dirigentes que les han sido propuestos por el poder establecido, a pesar de la competencia de candidaturas (Roquié, 1982, p.58).

De tal manera que las elecciones libres permiten medir la influencia de los diferentes grupos en el cuerpo electoral y no es simplemente la suma de opiniones individuales (Gramsci, 1949, p.81), cuando no existe una competencia de diferentes posiciones, los grupos preponderantes o con mayor poder en los regímenes democráticos son propensos a mantener su status-quo y por otra parte la falta de competencia política se hace más visible en situaciones locales o regionales, donde generalmente la población se casa con determinado partido dominante. (Roquié, 1982). Entonces aunque posiblemente el incremento en la competencia política implique un incremento en el número de partidos en la contienda. De manera que esta investigación tomó el concepto de partido político como un grupo significativo de personas que representan ciertos intereses y que pueden acceder de manera democrática al poder.

## **2.4. LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA.**

### **2.4.1 Concepto de legitimidad Democrática**

La legitimación democrática puede definirse como la acción ceremonia y simbólica por la cual los ciudadanos invisten al poder de autoridad. En una democracia verdaderamente participativa las elecciones constituirán uno solo de los elementos de un proceso de discusión, consulta y compromiso populares. Hoy las elecciones

han remplazado la participación, las elecciones son la representación de una especie de mito original en el cual el pueblo designa a quien ha de gobernarlo (Sheldon, 2008, p.211).

#### **2.4.2 Aspecto funcional de la legitimidad**

Así mismo en una democracia, la capacidad de soberanía de un Estado deriva de la renovada legitimidad otorgada por los miembros de este, la idea básica de esta concepción es que los votantes ven al presidente como el depositario exclusivo de la legitimidad democrática, al que en consecuencia delegan el derecho y la obligación de resolver los problemas del país a su leal saber y entender (PNUD, 2004), es decir que la capacidad de gobernabilidad de los Estados depende de los grados de legitimidad que tenga consigo, los cuales se representan en los índices de participación de la sociedad.

#### **2.4.3. Voto universal, competencia política: Fortalecimiento de la legitimidad.**

En Colombia la lucha por el sufragio universal se convirtió en una lucha política donde en la búsqueda por limitar las exclusiones permitió que todas las personas mayores de edad (18 años) sin discriminación de género<sup>3</sup> o clase social pudiesen votar, esto otorgó mayor legitimidad al régimen ya que mayor cantidad de personas participaban en la delegación de poder.

No obstante, el sistema de partidos en Colombia se mantenía igual gracias al sectarismo fortalecido por la constitución de 1886, el sistema político no contemplaba la posibilidad de incluir diferentes fuerzas ideológicas que representaran intereses diversos de manera que los únicos partidos posibles eran el partido Liberal y Conservador. Pero a partir de 1986 se comienza a reformar el sistema de partidos hasta que en 1991 se institucionaliza constitucionalmente el incremento de la oferta de partidos lo cual incremento a su vez la competencia

---

<sup>3</sup> En 1957 se aprueba el voto para la mujer en Colombia, permitiendo una democracia más amplia y menos restringida

política, al tener más opciones y diversidad ideológicas entre las cuales escoger paralelamente con la legitimidad del sistema fortalecida, en razón del voto universal.

En conclusión la legitimidad democrática se define como la delegación de poder dada por la mayor parte de la sociedad sobre una autoridad y funciona para el gobierno como fuente de gobernabilidad, sin embargo dos factores preponderantes en el fortalecimiento de la legitimidad, que en transcurso del siglo XX se consolidaron, es tanto el sufragio universal dado a que representa la opinión de más personas, así como la democracia más competitiva dado a que es la representación las necesidades de diferentes sectores sociales a partir de la reforma legal de 1986 y de la nueva constitución de 1991.

## **2.5. COMPETENCIA POLITICA COMO FACTOR INFLUYENTE EN EL ABSTENCIONISMO Y ABSTENCIONISMO COMO FACTOR INFLUYENTE EN LA LEGITIMIDAD.**

La investigación tiene consistencia teórica, en base a la investigación hecha por Silvia Gomez Tagle, consignada en: ¿Cuántos votos necesita la democracia?. Con el fin de estudiar la implicación de la transformación en la competencia política en Colombia frente a la abstención electoral, es relevante dejar claro que tanto la abstención, que es un índice negativo de participación electoral, como la oferta de partidos políticos, hacen parte de factores indicativos para medir cierta calidad democrática o legitimidad del sistema político.

Es complejo hablar de legitimidad dado a que comprende un universo de factores indicativos que otorgan tanto una amplitud como una imprecisión a su definición, la legitimidad electoral puede darse tanto en regímenes democráticos como autoritarios. Donde el voto que es la base de la legitimidad electoral puede, en algunos contextos, significar una transformación o un impacto importante en los gobiernos o puede significar movilizaciones masivas promovidas por la capacidad de las elites que buscan el poder o por presiones.

Sin embargo los países que reconocen el derecho al sufragio, respetan los derechos políticos de sus ciudadanos y son reconocidos internacionalmente como legítimos (PNUD, 2004). De manera que, para que el sufragio universal cumpla con el objetivo que le dio origen – dotar a los ciudadanos de poder para cambiar un gobierno por medios pacíficos- es necesario que existan opciones políticas diversas, libertad para escoger, respeto a las minorías y competencia equitativa, de no ser así el sufragio pierde su significado democrático y se consolida la participación electoral como forma de movilización que promueven las elites en el poder, más que como expresión de la participación ciudadana. (Gomez, 2009)

En consecuencia si el incremento en la participación electoral implica una fuente de legitimidad para el sistema democrático y político, el abstencionismo representa una disminución o detrimento en la misma. Sin embargo el abstencionismo contempla aparte de los factores generalmente reconocidos, factores institucionales adicionales que soportan su medición (el Numero de partidos).

En ese sentido la participación electoral, eje central de la legitimidad, involucra en resumen una categorización de factores que difiere según el autor; por ejemplo, Norberto Bobbio, habla de una fortaleza de la democracia si existe libertad del sufragio, un amplio rango de ofertas políticas, información suficiente para el votante y una oposición libre y consolidada. Por otra parte Dahl toma como eje central el factor de liberación, que tiene que ver con la tolerancia a la oposición y un sistema de partidos competitivos, y el factor de inclusión que tiene que ver con la definición amplia de los derechos políticos básicos, (Bobbio, 1986), (Dahl,1971), Gomez, 2009). En consecuencia para medir la participación electoral los autores coinciden tres factores: 1. La libertad del elector, 2. La pluralidad de las ofertas, 3. La importancia o el significado político que está en juego en la elección.

Aunque es en mayor medida más factible medir la participación que el abstencionismo, dado a que el abstencionismo no discrimina entre quienes no participan de la elección voluntariamente (abstencionismo) y quienes lo hacen por

factores ajenos a su voluntad (ausentismo) (Zovatto, 2003). Tomando como referente la investigación de Silvia Gómez, se construyó para la medición del abstencionismo un factor denominado: factor institucional, compuesto de dos variables consignadas en la siguiente Figura (véase Figura 2)

### **Factor institucional**

- *Libertad del elector*: Corresponde a las reglas electorales, reglas para el sufragio, los condicionantes que determinan el marco institucional para los votantes. Estas libertades del elector se restringen cuando un sector de la población nacional, mayor de cierta edad, (18 o 21 años como la ley lo determine) dado a razones de género, políticas, étnicas o religiosas no puede ejercer su derecho al voto directo, violando sus derechos a la participación. Esta variable también se referirá a la facilidad con la que se cuenta jurídica o constitucionalmente para la inscripción de nuevos partidos. (ver anexo 1).
- *Competencia política*<sup>4</sup>: Corresponde a la cantidad de partidos en la contienda política como factor determinante en el abstencionismo. La baja competencia política corresponderá a tener de 1 a 5 partidos políticos en contienda, una competencia política media será de 6 a 10 partidos políticos y una alta competencia política será de 11 o más partidos en contienda.

En conclusión, los factores a evaluar frente a la variación del abstencionismo en dos periodos donde la competencia política se transformó, implicó realizar una comparación entre reglas electorales, análisis del contexto político y la variación en la competencia electoral que implicó el cambio constitucional de 1991.

Esta investigación se centró en la transformación específica de la competencia electoral consignada en la constitución de 1991, dado que si bien antes de 1991 ya se había hecho una reforma al sistema de partidos, la reforma de 1986 por la cual ya habían comenzado diferentes tendencias políticas a competir electoralmente no había una transformación de fondo registrada en la constitución

---

<sup>4</sup> La competencia política habla de candidatos por partido.

como un derecho a la participación y representación, por tal razón se le da mayor preponderancia a la reforma de apertura a la competencia política institucionalizada en la constitución de 1991 y en consecuencia es el punto de corte y comparación de la investigación.

**Figura 2: Medición de factores abstencionistas frente a la variación de la legitimidad**

	<b>LIBERTAD</b> (reglas electorales: pocas restricciones para elegir y ser electo)	<b>NO LIBERTAD</b> (reglas electorales: mayores restricciones para para elegir y ser electo)
<b>COMPETENCIA POLITICA</b> (gran cantidad de partidos, diferencias ideológicas marcadas)	<b>Mayor legitimidad.</b> Disminución de la abstención, fortalecimiento en el sistema político y electoral.	<b>Grupos pequeños definen la elección.</b> Aumento en la abstención, disminución en la legitimidad de los del sistema político electoral
<b>NO COMPETENCIA POLITICA</b> (poca variedad de partidos, ideologías parecidas) <sup>5</sup>	<b>Movilización de masas en razón de intereses de las elites.</b> Disminución en la abstención, disminución en la legitimidad del sistema político y electoral.	<b>Detrimiento en la legitimidad.</b> aumento de la abstención Debilidad en la legitimidad del sistema político y electoral

Fuente: Elaboración propia con base a los conceptos consignados en: *¿Cuántos votos necesita la democracia?* Silvia Gomez (2009)

### 2.5.1 Abstencionismo como fuente de disminución de la legitimidad democrática del sistema político.

La participación Electoral representada en el sufragio implica el supuesto de que la democracia se legitima y al mismo tiempo se consolida por medio de la participación masiva (Nohlen, 2004) y se encuentra el abstencionismo como un problema a pesar de que sea difícil diferenciar entre la no participación voluntaria e involuntaria (diferencia entre abstención y ausentismo). En regímenes

<sup>5</sup> Se considerara que no hay competencia política cuando exista una competencia política baja, es decir de 1 a 5 partidos políticos

democráticos los altos niveles de abstención implican la disminución de la legitimidad, ya sea por problemas en la técnicos del sistema electoral (facilidades para el voto) o por falta de voluntad de los ciudadanos.

El sufragio masivo representa la delegación de poder sobre alguna autoridad, que a fin de cuentas se hace socialmente aceptada solo por el hecho de haber sido elegida masivamente, sin embargo cuando se carece de altos niveles de participación, lo cual implica un aumento en la abstención, las autoridades no tienen el mismo grado de legitimidad en razón de que la elección no cuenta con la opinión mayoritaria.

### **2.5.2 Competencia política como factor influyente en la disminución de la abstención: Fortalecimiento de la legitimidad del sistema político.**

La competencia política hace parte de los factores que influyen en la participación de los votantes, los partidos y/o candidatos son el ingrediente más creativo para incrementar la participación por que tienen que ver con la práctica política y con las relaciones de poder, por eso hay quienes afirman que la participación es la expresión de movilización política ciudadana cuando hay un sistema electoral “que merece la confianza”, de los ciudadanos y un sistema de partidos que representa diversas opciones de gobierno, con las que se identifican los intereses y las aspiraciones de sectores de la población (Gómez, 2009)

Sin embargo la identificación partidaria juega un papel importante en la competencia política, dado que representa la firmeza con que los partidos o actores políticos representan los intereses de los votantes, cuando las ideologías o visiones programáticas entre partidos se pierden, las opciones políticas que le ofrecen al votante se vuelven difusas o disminuyen, muchos autores atribuyen la disminución de la participación a este hecho (Rouquié, 1982).

En Colombia la transformación mediante la constitución de 1991 de la competencia política, representó la multiplicación de partidos políticos que en

cierta medida suponía una participación mayor al tener más intereses representados en los diferentes partidos, sin embargo puede que este supuesto no se haya dado. Actualmente la competencia electoral, no se encuentra fortalecida en las identidades partidarias dado a la transformación en los mecanismos para hacer política, entonces las lealtades partidarias actualmente son cambiantes.

### **3. DISEÑO METODOLOGICO**

La investigación utilizó un método comparativo, con enfoque empírico de orientación estadística (Nohlen, 1999), este método “consiste en un procedimiento de comparación sistemática de objetos de estudio que por lo general es aplicado para llegar a generalizaciones empíricas y comprobación de la hipótesis.” (Nohlen 2007. Pp. 35), en la investigación se comparan sistemáticamente dos periodos: el periodo preconstitucional y postconstitucional. Se escogió un enfoque institucional por que principalmente se busca analizar el impacto que tuvo la constitución de 1991 en la tendencia abstencionista de los colombianos.

Espacialidad: la espacialidad se da con base en las regiones, la comparación de dos tiempos diferentes en el comportamiento de la abstención regional. Se dio regionalmente el análisis ya que departamentalmente era demasiado amplio y nacionalmente demasiado limitado para realizar generalizaciones.

Temporalidad: La investigación se basó en un estudio de corte longitudinal, como la intención de la investigación es analizar la influencia del cambio constitucional frente a el abstencionismo en Colombia, la investigación inició después del frente nacional es decir en 1974 hasta el punto de corte en 1991, esto nos permitió tener un amplio número de datos de cinco elecciones que nos dio como resultado un balance general del comportamiento electoral bajo la constitución de 1886, posteriormente se analizó las siguientes cinco elecciones después (1994 a 2010) de la promulgación de la constitución de 1991 para compararlas con las del periodo previo.

Unidad de análisis: la unidad de análisis de la investigación corresponde a la abstención, en ese sentido Douglas Rae exponente del estudio de los sistemas electorales basa su unidad de análisis en las elecciones, así mismo esta investigación basó la medición del abstencionismo analizando las elecciones. Se escogió analizar las elecciones presidenciales ya que las elecciones de congreso implicaban un gran número de datos que no hubiera sido posible procesar.

Para ello, se hizo énfasis en un enfoque causal entre el número de partidos políticos y el abstencionismo decisional, donde el número de partidos operó como la variable independiente y el abstencionismo electoral operó como la variable dependiente, logrando con ello determinar el impacto que ejercer los partidos políticos en el comportamiento del abstencionismo antes y después de la constitución de 1991.

El número de observaciones, este dato estuvo determinado por el número de departamentos existentes para cada elección presidencial, es importante señalar que aunque el estudio comprende un enfoque regional, las observaciones departamentales fueron necesarias para agregar la información y posibilitar la construcción de datos regionales, sin que eso signifique una dualidad analítica.

Utilización de modelos econométricos: Para hacer este estudio de causación se utilizó un modelo econométrico simple, el cual “ se basa en métodos estadísticos para estimar las relaciones económicas, poner a prueba teorías económicas y evaluar y poner en práctica políticas gubernamentales y comerciales” (Wooldridge, 2001, p.1), lo cual permitió hacer de esta tesis una apuesta multidisciplinar para fortalecer el análisis propio de las ciencia política a partir de otras ciencias que le complementan.

Procesamiento de la información: para la obtención de la información se recurrió a la recopilación de fuentes secundarias disponibles en la página web de la Registraduría Civil y de archivos electromagnéticos elaborados por la misma organización, finalmente hubo información que debió consultarse personalmente y

que se obtuvo en registros físicos que posteriormente se trasladaron en medios magnéticos.

Modelo de regresión lineal simple: Para el análisis del modelo de regresión lineal simple se utilizó la siguiente estimación:

$$Y_i = \beta_1 + \beta_2 X_i + \mu_i$$

Donde:

$Y_i$  = Abstencionismo electoral

$X_i$  = Número de partidos políticos

$\beta_1$  = Valor del abstencionismo cuando no hay partidos políticos, aunque el valor existe (Véase anexos), no tiene sustento teórico y práctico, por lo cual se desestimó de interpretaciones

$\beta_2$  = Representa la variación porcentual del abstencionismo ante un aumento de un partido político más, si el valor del  $\beta_2$  es positivo, significa que la variación es de un aumento del abstencionismo electoral; si el valor del  $\beta_2$  es negativo, significa que la variación es de una disminución del abstencionismo electoral.

$\mu_i$  = Error estadístico

Por lo tanto, a partir de las variables estudiadas el modelo de regresión quedó representado de la siguiente manera:

$$\text{Abstencionismo electoral} = \beta_1 + \beta_2 \text{N}^\circ \text{Partidos políticos} + \mu_i$$

## 4. PERIODO PRECONSTITUCIONAL 1974-1990

### 4.1 . Contexto Político periodo preconstitucional

En 1974 después de la terminación del Frente nacional, Alfonso López Michelsen sube a la presidencia hasta 1978, realiza ajustes económicos dándole principal relevancia a los trabajadores y a cerrar la brecha entre lo rural y lo urbano, posteriormente para finales de los setenta y principios de los ochenta el auge guerrillero se expande por todo el territorio nacional, existían para ese entonces cuatro guerrillas el ELN, FARC, EPL y M-19<sup>6</sup>.

El M-19 era una guerrilla urbana que durante finales de los setenta hasta su desmovilización en 1990, realizó acciones en contra del Estado como el robo a la espada de Bolívar, el robo de casi 5000 armas en el Cantón Norte (guarnición militar), se tomó la embajada de Republica Dominicana y en 1985 realizó la toma al palacio de justicia. (Semana, 2008)

Paralelamente, para los años setenta las Farc anunciaban que ya no serían 15 sino 30 los frentes guerrilleros y hasta principios de los años ochenta se enfrentaban en zonas rurales contra el ejército causando los primeros éxodos de desplazamiento, no obstante en 1984 entran a un proceso de paz con el gobierno de Belisario Betancourt que permite la creación de un grupo político llamado Unión Patriótica, esto sería transitorio con el fin de dejar las armas y entrar a las vías democráticas, sin embargo todos los lideres representativos de este movimiento fueron asesinados.

Para los años ochenta mediante el acto legislativo 1 de 1986, con Belisario Betancourt como presidente, se aprueba la elección popular de alcaldes, no obstante simultáneamente el narcotráfico se encontraba en su punto más álgido y creciente. Carlos Lehder de Quindío, Gonzalo Rodríguez de Cundinamarca, los hermanos Rodríguez Orejuela de Cali y Pablo Escobar de Medellín se

---

<sup>6</sup> Ejército de Liberación Nacional (ELN), Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército Popular de Liberación (EPL), Movimiento 19 de Abril M-19

consolidaban como los jefes de los carteles de droga en todo el país, estos jefes narcotraficantes junto con las guerrillas y paramilitares se disputaban territorios para la producción y comercialización de la droga, lo cual causaba un sistemáticas acciones violentas contra la población y desplazamiento constante.

A esto se sumaba que estos narcotraficantes quienes formaron un grupo llamado “los extraditables” habían entrado, para década de los ochenta, en una cruenta guerra contra el gobierno con el fin de eliminar el tratado de extradición, mediante métodos terroristas como bombas, secuestros y asesinatos a periodistas, policías, jueces y magistrados intentaban desestabilizar a la opinión pública y presionar al gobierno para conseguir la eliminación de la extradición.

Durante la guerra narcotraficante de “los extraditables” contra el Estado personajes de la vida política como el ministro de justicia Rodrigo Lara y el candidato presidencial Luis Carlos Galán fueron asesinados, paralelamente los paramilitares liquidaban a los dirigentes de grupos políticos de izquierda los dos candidatos presidenciales de la Unión Patriótica Jaime Pardo y Bernardo Jaramillo fueron asesinados, mientras que en zonas rurales el desplazamiento y las masacres por parte de los grupos armados ilegales no cesaban, así mismo las guerrillas y narcotraficantes secuestraban a figuras importantes como Francisco Santos-periodista, Andrés Pastrana-político conservador y Álvaro Gómez Hurtado-candidato presidencial conservador.

Finalmente para 1989 la guerrilla M-19 en una negociación con el gobierno, solicita la creación de una asamblea nacional constituyente con el fin de que hubiese participación política constitucional de varias fuerzas a consecuencia de esto surge el movimiento estudiantil séptima papeleta que permite mediante el voto popular que haya una nueva constitución de manera que institucionalizando el permiso a la competencia de diferentes fuerzas políticas bajo la constitución de 1991, este grupo guerrillero en 1990 deja las armas para convertirse en el movimiento político: Alianza democrática M-19. (Semana, 2008).

## **4.2. Libertad del elector periodo preconstitucional**

Anterior a la constitución de 1991 el tema de los partidos políticos no comprendía una sólida institucionalización normativa, aunque existían actos legislativos desde 1905, no estaba consolidada la regulación respecto al tema de partidos. No obstante, la constitución de 1886, que estuvo vigente hasta 1991, establecía en su artículo 47 “que eran prohibidas las juntas políticas populares de carácter permanente” lo cual limitaba la universalidad de la práctica política y obligaba a ejercerla dentro de los dos partidos tradicionales liberal y conservador.

Posteriormente bajo el frente nacional regulado por el acto legislativo 1 de 1959 se da la consolidación del bipartidismo, con el fin de darle solución a la violencia entre liberales y conservadores los dos partidos se turnarían por paridad el gobierno sin posibilidad de que hubiese diferentes fuerzas compitiendo electoralmente, pero para 1974 se acaba el frente nacional y se comienza a hablar de la necesidad de regular la participación de diferentes partidos en la contienda, en ese sentido se dan frustradas reformas como la de 1977 sobre el régimen legal de los partidos, 1978 sobre el ordenamiento legal de los partidos, 1981 sobre el estatuto de partidos (Augusto Becerra, 2006), en 1977 mediante el acto legislativo 2 se separa el calendario electoral es decir las elecciones de congreso y presidencia se dan en diferentes días con el fin de evitar que el candidato presidencial actuara como motor de arrastre para sus seguidores (Humberto de la Calle, 1991) pero finalmente en 1985 se materializan los esfuerzos de una regulación de partidos políticos mediante la ley 58 de 1985 se dicta el estatuto básico de los partidos políticos y se provee la financiación de las campañas electorales.

La ley 58 de 1985 que por primera vez regula las reglas de partidos desde el primer artículo deja claro que “las autoridades garantizarán a los ciudadanos el derecho a organizarse en partidos políticos”, esta premisa permite la transformación hacia un sistema multipartidista, aunque desde la disolución del frente nacional venían compitiendo por el poder partidos diferentes a los

tradicionales (Liberal-Conservador), esta ley que deja jurídicamente clara la apertura al sistema electoral, otorgando a cualquier ciudadanos o grupo de ciudadanos que quieran formar un partido político la libertad de hacerlo.

De la misma manera permite que estos nuevos partidos emergentes cuenten con personería jurídica siempre y cuando tengan estatutos, programa, mínimo 10.000 miembros comprobados y que cada cuatro años comprueben que siguen vigentes electoralmente (ley 58/1985, art. 4), esta reforma permitió que movimientos o sectores de los partidos se les otorgara personería jurídica si lo requerían y habían sido constituidos como organizaciones o agrupaciones separadas del partido, siempre y cuando cumplieran con los mismos requisitos de otorgamiento de personería jurídica para los partidos. Adicionalmente el acto legislativo 1 de 1986 permite la posibilidad de elegir alcaldes mediante el voto popular, ya que antes de 1986 los alcaldes eran designados, lo cual se prestaba para procesos clientelistas y reafirmaciones de elites locales que ejercían poder por llamamiento, esta reforma incrementa evidentemente la legitimidad del sistema y la democracia.

En conclusión es claro que la transformación del sistema electoral se dio a partir de la reforma de 1985, en dos sentidos; el primero, fue por primera vez la regulación de los partidos políticos y, segundo, la finalización de una sistema restringido bipartidista dando paso a la pluralidad (regulada) (Giovanni Sartori, 2005) en la competencia de los partidos, además la reforma de 1986 de elección popular de alcaldes dio un giro a la participación permitiendo mayor democracia y legitimidad, evitando la consolidación de elites locales y disminuyendo los procesos clientelistas. Este periodo puede resumirse en la siguiente línea de tiempo:

**Figura 3: cronología reglas electorales periodo preconstitucional**



**Fuente: Elaboración Propia (2014)**

### 4.3. Competencia política y Abstencionismo periodo preconstitucional

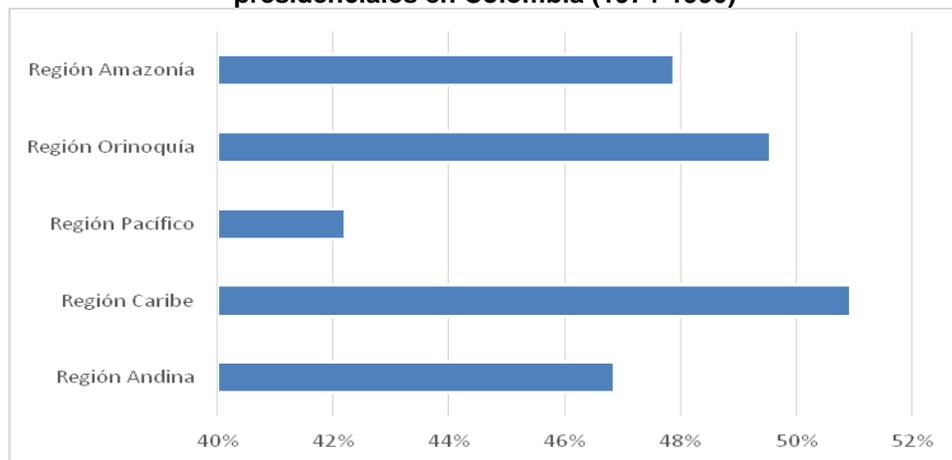
Variable Libertad: esta variable se refiere a la relación del abstencionismo con apertura o restricción del sistema electoral medido por la permisividad a la hora de formar partidos políticos y las reglas de los votantes. Es claro que bajo la constitución de 1886, es decir antes de la reforma del estatuto básico de partidos en 1985 la restricción del sistema era amplia, sin embargo después de la reforma es decir para el periodo 1986 a 1990 fue un poco más amplio ya que la reforma jurídicamente dio mayor permisividad a la formación de partidos pero aún no se establecía como una reforma constitucional. Adicionalmente respecto a reglas para los electores la libertad era amplia, permitiendo que cualquier ciudadano, mayor de 18 años pudiese ejercer su derecho al libre sufragio.

Ahora bien, con el fin de analizar la influencia que tuvo el incremento en la competencia política en términos del incremento del número de partidos políticos frente al porcentaje de abstención, es pertinente dividirlos departamentos del país en regiones. **La región Andina** que se compone de los departamentos: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risada, Santander y Tolima; **la región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés; **la región Pacífica:** Choco, Valle del Cauca, Cauca y Nariño; **la región de la Amazonia:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés; **la región de la Orinoquia:** Meta, Vichada, Casanare, Arauca.

El un balance general del comportamiento abstencionista de las regiones en el periodo preconstitucional (grafico 1) tiene como resultado una tendencia clara de una bajo nivel de abstención en la región del pacifica 42%, así como en contraste un alto nivel de abstención de la región Caribe 51%, la diferencia es entre la región de mayor porcentaje y la de menor porcentaje es de 9%, lo cual muestra que la diferencia entre regiones no es de gran contundencia, por el contrario muestra en general un comportamiento electoral parecido en todas las regiones para este

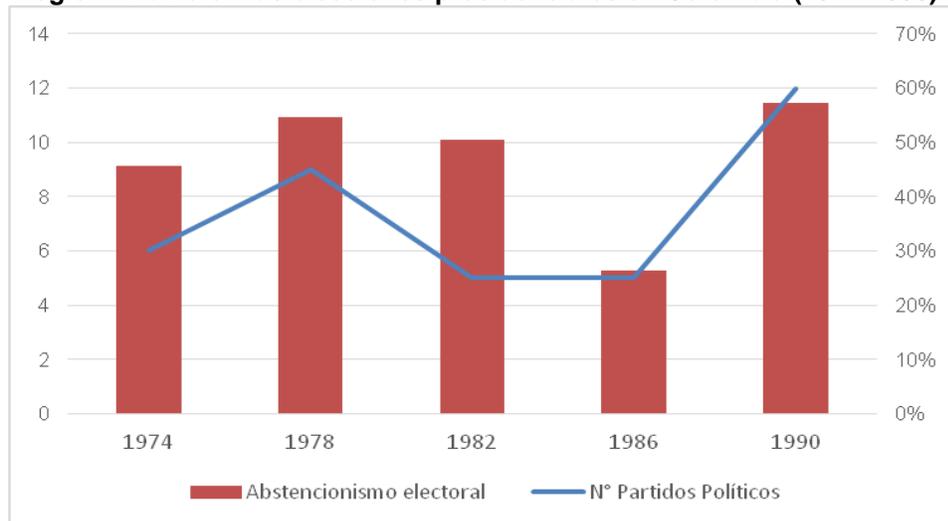
periodo, sin embargo es claro que la región pacífica se distingue relevantemente con las demás por sus bajos niveles de abstención que en promedio son del 42%, comparada con la región que le sigue que es la Andina con 47% solo se diferencian por 5% mientras que todas las demás regiones se diferencian por 1% o 2% es decir el promedio abstencionista esta poco disperso (grafico 1).

**Grafico 1. Porcentaje de abstencionismo electoral por regiones en las elecciones presidenciales en Colombia (1974-1990)**



Fuente: Elaboración Propia, 2014.

**Gráfico 2. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región Andina en las elecciones presidenciales en Colombia (1974-1990)**

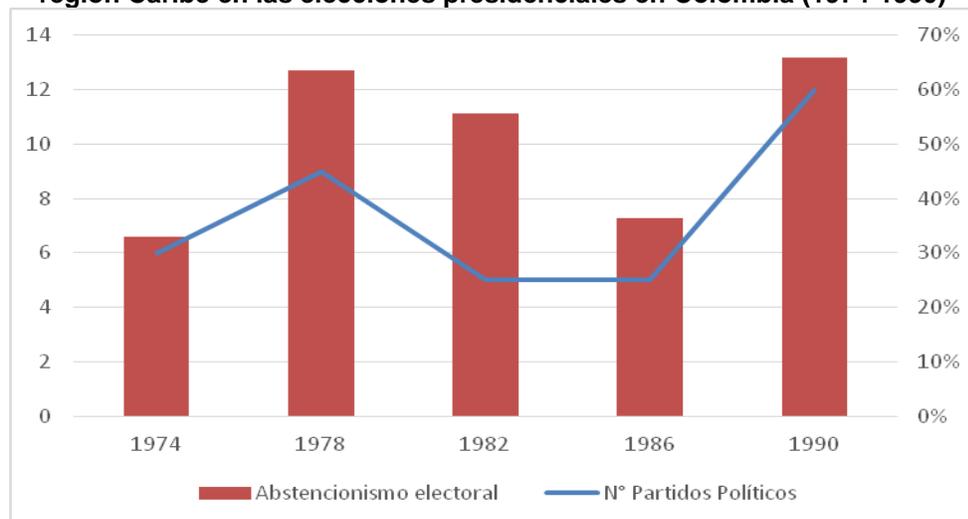


Fuente: Elaboración propia, 2014

La abstención en la región Andina a lo largo de este periodo se mantiene en porcentajes del 46% al 57%, a excepción de 1986 donde cae la abstención de manera drástica pasando del 50% al 26% y posteriormente incrementado

drásticamente para 1990 donde fue de 57% donde aumenta en un 30% (grafico 2). La disminución en 1986 paralelamente coincide con la reforma de 1985 donde se permite jurídicamente crear nuevos partidos sin embargo de 1982 a 1986 la cantidad de partidos sigue siendo la misma (5 partidos) lo cual muestra que no determino de manera importante el estatuto de partidos en el comportamiento abstencionista. No obstante es posible atribuirle el incremento del 30% de la abstención en 1990 a la situación de orden Publico y el contexto político que se vivía (narcotráfico, terrorismo, desplazamiento, secuestro, etc.).

**Gráfico 3. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región Caribe en las elecciones presidenciales en Colombia (1974-1990)**

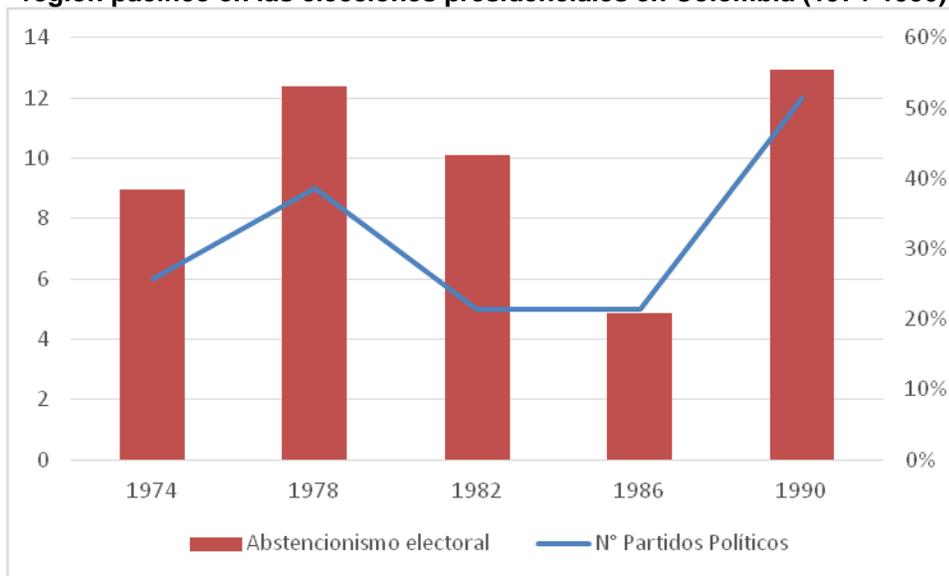


**Fuente: Elaboración Propia, 2014.**

Del mismo modo, la región Caribe varía pasando de niveles del 33% a niveles de 66%, además de que la abstención tiene a lo largo del periodo una tendencia porcentual alta, varía de manera dramática en los porcentajes manteniéndose en un rango de 30%, es decir todas estas ciudades de la región Caribe coinciden en un abstencionismo alto y comportamiento en la tendencia parecido. El primer año la diferencia fue del 30% en el incremento y para 1986 y 1990 la diferencia también fue del incremento del 30%, lo cual muestra una oscilación drástica de un año a otro, que puede en cierta medida corresponder a los grupos armados ilegales que para esta época se consolidaban en la región Caribe no obstante aquí

tampoco incide de manera contundente el número de partidos en la contienda, ya que entre 1982 y 1986 tiene una tendencia a la disminución, teniendo la misma cantidad de partidos (grafico 3).

**Grafico 4. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región pacífico en las elecciones presidenciales en Colombia (1974-1990)**



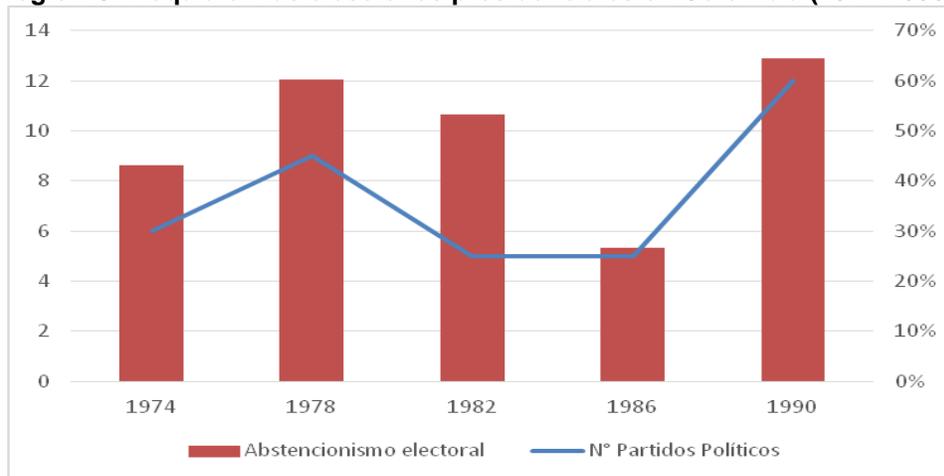
Fuente: Elaboración Propia, 2014

En contraste la región del Pacífico fue la que para este periodo obtuvo en promedio los más bajos niveles de abstención electoral (grafico 4), manteniéndose constante en porcentajes de 39% a 55%, con variaciones únicamente del 15% a excepción de 1986 donde tubo si porcentaje más bajo con 21% de abstención y ascendió en 1990 al 55% (grafico 4), sin embargo este fue el reflejo de la tendencia generalizada en el incremento de abstención en todas las regiones para 1990, atribuido tal vez a el contexto político de aquella época.

La región de la Orinoquia y Amazonia, tienen un comportamiento abstencionista parecido y coinciden con las demás regiones en una caída clara en 1986 de la abstención y un posterior crecimiento para 1990, así mismo para estas dos regiones también es claro (gráficos 5 y 6) la baja incidencia del número de partidos en la tendencia decreciente en 1982 y 1986, no obstante tanto en estas dos

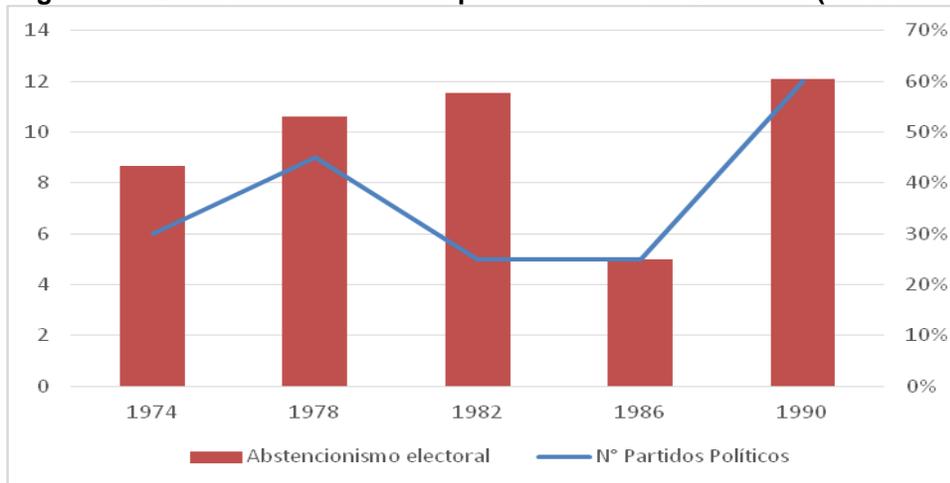
regiones como en las demás es claro ver que en la medida en que incrementa el número de partidos el nivel abstencionista tiende a incrementar también.

**Gráfico 5. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región Orinoquía en las elecciones presidenciales en Colombia (1974-1990)**



Fuente: Elaboración Propia, 2014

**Gráfico 6. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región Amazonía en las elecciones presidenciales en Colombia (1974-1990)**



Fuente: Elaboración Propia, 2014

Ahora bien, la tabla 1 muestra que para este periodo preconstitucional existe un crecimiento sistemático y rápido del abstencionismo que coincide en todas las regiones, pasando de niveles de abstención del 30%-40% en 1974 a 50%-60% en 1990, sin que las reformas de 1985 y 1986 causaran un impacto importante en la

modificación de la abstención ni en la creación de nuevos partidos ya que para 1982 y 1986 el número de partidos se mantiene igual.

**Tabla 1. Número de partidos políticos y porcentaje de abstención**

AÑOS ELECTORALES	REGIONES DE COLOMBIA	NÚMERO DE PARTIDOS POLÍTICOS	PORCENTAJE DE ABSTENCIÓN
1974	Región Andina	6	46%
	Región Caribe	6	33%
	Región Pacífico	6	39%
	Región Orinoquía	6	43%
	Región Amazonía	6	43%
1978	Región Andina	9	55%
	Región Caribe	9	64%
	Región Pacífico	9	53%
	Región Orinoquía	9	60%
	Región Amazonía	9	53%
1982	Región Andina	5	50%
	Región Caribe	5	56%
	Región Pacífico	5	43%
	Región Orinoquía	5	53%
	Región Amazonía	5	58%
1986	Región Andina	5	26%
	Región Caribe	5	36%
	Región Pacífico	5	21%
	Región Orinoquía	5	27%
	Región Amazonía	5	25%
1990	Región Andina	12	57%
	Región Caribe	12	66%
	Región Pacífico	12	55%
	Región Orinoquía	12	65%
	Región Amazonía	12	60%

(Tabla 1) Elaboración Propia, 2014<sup>7</sup>

En la tabla 1 el decrecimiento abrupto del abstencionismo de 1982 a 1986 pasando de niveles de abstención del 50% al 30%, este coincide paralelamente con la promulgación de la ley 58 de 1985 la cual reglamentaba por primera vez la creación de partidos políticos, sin embargo la promulgación de esta ley no significó el hecho de que aparecieran en la contienda política un mayor número de partidos ya que para las elecciones de 1982 y 1986 se mantuvo igual la competencia electoral (5 partidos en la contienda política) pero paradójicamente disminuye el abstencionismo. Del mismo modo, para 1990 con 12 partidos compitiendo

<sup>7</sup> Elaboración de la tabla basando en los datos recolectados de la Registraduría Nacional del Estado civil

electoralmente el abstencionismo vuelve a tener una tendencia creciente pasando a niveles de 60% de abstención.

Estas observaciones muestran que aunque la reforma en este periodo no incidiera de inmediato en la creación de nuevos partidos sino que el incremento de la competencia se hiciera evidente hasta 1990, también es claro ver en los gráficos y en la tabla que el número de partidos si incidió en el comportamiento abstencionista, en los años donde hubo un incremento en los partidos como en 1978 y 1990 el abstencionismo sube de manera exponencial un 10% y un 30%, sin embargo cuando los partidos disminuyen como en 1982 la abstención disminuye un 9%, exceptuando 1986 donde a pesar de que existiese el mismo número de partidos la tendencia abstencionista sigue disminuyendo, sin embargo la tendencia es clara cuando hay gran cantidad de partidos sube la abstención y por el contrario cuando pocos partidos se concentran disminuye la abstención.

## **5. PERIODO POSTCONSTITUCIONAL 1991-2010**

### **5.1. Contexto político periodo postconstitucional**

A raíz de la violencia que se vivía en los años ochenta y la desinstitucionalización de las entidades políticas y públicas surge en las universidades privadas el movimiento de la séptima papeleta, donde se votó por una Asamblea Nacional Constituyente que culminó con la promulgación de la nueva constitución de 1991. Sin embargo a principios de los años noventa el jefe del cartel de Medellín Pablo Escobar seguía escondido pero cometiendo acciones delictivas, de manera que con ayuda del grupo “los pepes”<sup>8</sup>, Carlos Castaño-paramilitar, la policía y el ejército lograron asesinar a Escobar en 1993, no obstante el negocio ilícito del narcotráfico no termino allí, después de la muerte de Escobar paramilitares y guerrilla se disputaron el control territorial por las rutas y la producción de drogas.

---

<sup>8</sup> antiguos amigos de Escobar pero posteriormente perseguidos por él

Para 1994 queda elegido presidente Ernesto Samper pero con su elección se destapa el escándalo político más fuerte de la historia de Colombia, fue comprobado que Samper recibió en su campaña dineros del cartel de Cali (Semana,1997), lo cual conmocionó a la opinión pública e internacional, Colombia fue desertificado por los Estados Unidos a raíz de este acontecimiento, simultáneamente la violencia entre guerrilla y paramilitares incrementaba.

Para principios de los años noventa, ya en el Urabá antioqueño y en Córdoba había un grupo fuertemente consolidado de autodefensas y fue este grupo quienes para mediados de los años noventa conformaron las Autodefensas unidas de Colombia (consistía en unir a todos los grupos de autodefensas que operaban en el país), entonces en este contexto sube Andrés Pastrana a la presidencia con una política de negociación, despeja 42.000Km<sup>2</sup> (Gómez; Sánchez, 2008) en el sur del país dejando este territorio como repúblicas independientes para la guerrilla, las Farc incumplen el acuerdo con el gobierno de manera que las negociaciones con el Presidente Pastrana terminan. Sin embargo las Farc se dominaban municipios en la zona sur del país, mientras que en la zona norte las Autodefensas intentaban dominar los territorios que habían sido “conquistados” por las Farc.

En este contexto llega a la presidencia Álvaro Uribe, por primera vez con un movimiento diferente a los tradicionales, lanza su candidatura en el 2002 como independiente por el movimiento Primero Colombia. Este periodo estuvo caracterizado por la recuperación de la seguridad en todo el país, la fuerza pública recuperó las zonas controladas por grupos irregulares a raíz del incremento en la seguridad el crecimiento económico del país se disparó y la inversión extranjera subió desbordantemente, el presidente bajo una reforma constitucional es reelegido para el periodo 2006-2010.

No obstante en el segundo gobierno del Presidente Uribe se destaparon algunos escándalos políticos, como el de la relación entre los paramilitares y los políticos (parapolítica), interceptaciones ilegales desde el DAS<sup>9</sup>, falsos positivos<sup>10</sup>, pero al paralelamente se le dieron operaciones militares como la operación Jaque que concluyo con la liberación de algunos secuestrados. En este periodo también se firma un tratado de paz entre el gobierno y las autodefensas AUC y sus máximos jefes son extraditados a los Estados Unidos. Finalmente Juan Manuel Santos llega para el 2010 a la presidencia apoyado por el saliente presidente Álvaro Uribe y asegurando que seguirá con las banderas de su antecesor, sin embargo en su mandato inicia un proceso de negociación con los grupos irregulares colocándose en el sector opuesto de su antecesor.

## **5.2. Libertad del elector periodo postconstitucional**

La constitución de 1991 deja explícito en el título IV De la participación democrática y de los partidos políticos en el artículo 107 que se garantiza a todos los nacionales el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse de los mismos, también se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a manifestarse y a participar en eventos políticos. Esto provoca un cambio institucional importante dado a que le da la posibilidad a cualquier grupo o ciudadano de postularse para ser elegido y aunque desde 1986 la competencia electoral se había abierto la diferencia se da radicalmente en 1991 porque esta apertura democrática no se consigna en una ley sino se ordena como derecho constitucional.

Bajo este contexto constitucional la ley de 130 de 1994 entró a regular los estatutos básicos de los partidos o movimientos políticos, su financiación y el uso de medios de comunicación por parte de estos, esta ley establecía que únicamente partidos con personería jurídica iban a ser financiados y la personería

---

<sup>9</sup> Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)

<sup>10</sup> Falsos Positivos fueron ejecuciones por parte de algunos militares en concordancia con cumplir las metas y cobrar ciertos incentivos por resultados

jurídica se otorgaba a partir de la recolección de 50.000 firmas y la misma cantidad de votos, así mismo la personería jurídica se perdía cuando la totalidad de los votos de los candidatos del partido no sumaba 50.000 votos. Todos los partidos o movimientos políticos que se constituyeran con personería jurídica deberían ser presentados por el representante del partido o movimiento, así mismo esta ley establecía que los grupos o movimientos que quisieran personería jurídica tendrían que tener el equivalente al 20% del resultado de dividir el número de ciudadanos aptos para votar en el número de puestos a proveer en ese caso no se les exigía las 50.000 firmas (ley 130 de 1994).

Aunque estos requisitos establecidos en la ley 130 de 1994 hicieron más restringida la competencia política aún seguían siendo muy bajas las exigencias para participar en política y bastante amplia la posibilidad de postularse. Por otra parte, en 1994 también se establecieron normas sobre los mecanismos de participación ciudadana, la ley 134/1994 regula la iniciativa popular legislativa y normativa, se expusieron regulaciones para el referendo, consulta popular, la revocatoria de mandato, el plebiscito y el cabildo abierto.

Sin embargo dado a que a raíz de la apertura democrática de 1991 y el crecimiento drástico de los partidos políticos en los siguientes años, incluso Colombia hacia 1994 llegó a tener 18 candidatos presidenciales en 1994 (Registraduría, 2014) y debido a que la regulación en 1994 no impactó de manera drástica, surge en 2003 el acto legislativo 1 el cual reforma la constitución, el artículo 108 se reforma permitiendo que estos partidos o movimientos políticos tuviesen o mantuviesen su personería jurídica solo si alcanzaban el umbral que correspondía a el 2% de los votos válidos emitidos en el territorio nacional, esto reducía drásticamente la inclusión de muchos grupos que se constituían únicamente para la época electoral como empresas electorales y finalmente en el artículo 163A establecía la adjudicación de curules mediante cifra repartidora afirmando que cada lista obtendría tantas curules como veces este contenida la cifra repartidora en el total de sus votos. Esta reforma constitucional ajustaba un

poco más el espectro de competencia política dado al incontrolable número de partidos que se habían creado en años anteriores.

Entonces con el fin de organizar las votaciones dentro del congreso y así mismo a los partidos elegidos en 2005 se crea la ley 974 “ley de bancadas” por la cual se reglamenta la actuación en bloque los miembros de las corporaciones públicas”.

Así que por último y con el fin de hacer más exigente el requerimiento para participar en política, ajustar y hacer un poco más estrecha la competencia electoral, se crea el acto legislativo 1 de 2009 mediante el cual, entre otras disposiciones incrementa el umbral de participación de manera que los partidos que quieran tener o mantener su personería jurídica deberían tener mínimo el 3% de votos de los votos válidos emitidos en el territorio nacional sin embargo esta ley aplico para las elecciones de 2014 y no para las de 2010. Así pues que en razón a las reformas electorales en el transcurso de los años que lleva la constitución de 1991 permiten la reducción en la cantidad de partidos políticos con postulación a la presidencia pasamos de 18 en 1994 a 9 en 2010, lo cual hace que el sistema electoral sea competitivo pero no imposible de controlar, es decir se constituye como una competencia moderada. La cronología de reformas las electorales en el periodo postconstitucional se pueden resumir en el siguiente cuadro:

**Figura 4. Cronología reglas electorales periodo postconstitucional**



**Fuente: Elaboración propia (2014)**

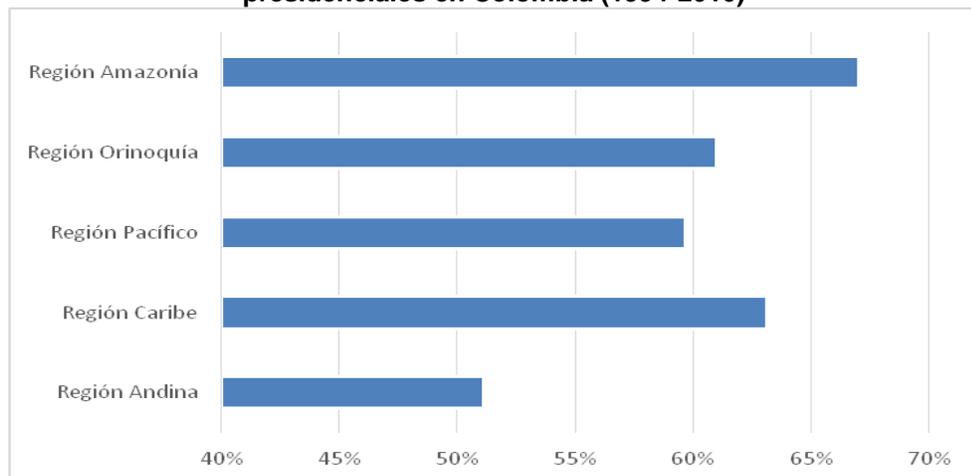
### **5.3. Competencia política y Abstencionismo periodo preconstitucional**

Respecto a la Variable Libertad, las reglas de los votantes se mantienen igual que en el periodo preconstitucional la libertad es amplia en ese sentido. Sin embargo en 1991 se deja claro constitucionalmente la libertad para crear partidos, por tal razón este es el punto de corte ya que más que jurídicamente en 1986 el peso que

le da establecer el derecho a la participación y creación de partidos políticos como un derecho constitucional tiene mayor impacto, sin embargo esta apertura democrática se reformo paulatinamente conforme fueron pasando los años, para 1994 se incluyeron algunas restricciones para la creación de partidos, así mismo regularon los mecanismos de participación política constitucionales, después en el 2003 el umbral para mantener o crear un partido político era de 2% y posteriormente en 2009 paso a ser de 3%.

Ahora bien, para este periodo la división de las regiones sigue siendo el mismo que en el periodo preconstitucional, el balance general de 1994 a 2010 como está representado en el grafico 7 muestra que las diferencias en la tendencia abstencionista son bastante relevantes, la diferencia entre la región con menos tendencia abstencionista (región Andina), comparada con la región con mayor tendencia abstencionista (la región de la Amazonia) es de 16%, lo cual muestra que existe para el periodo postconstitucional una mayor diferencia en la participación electoral de las ciudades principales frente a las ciudades apartadas.

**Gráfico 7. Porcentaje de abstencionismo electoral por regiones en las elecciones presidenciales en Colombia (1994-2010)**



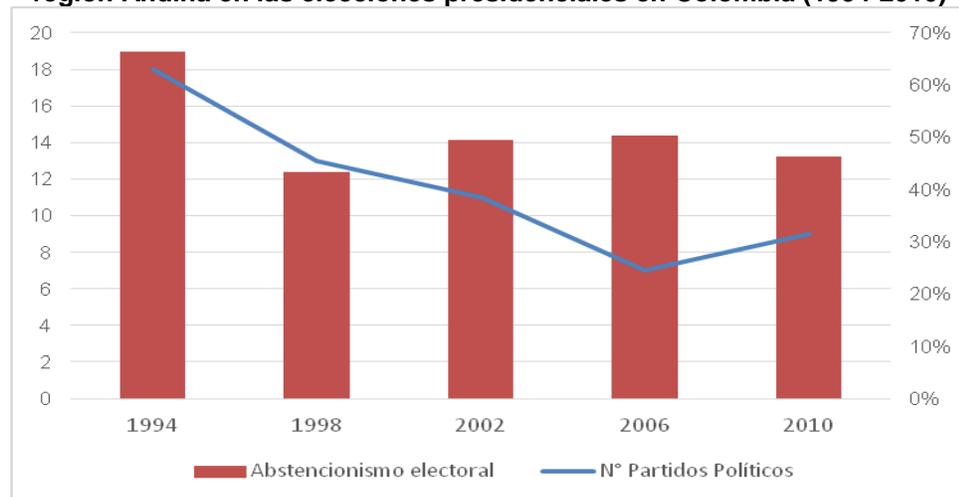
Fuente: Elaboración propia, 2014

Es posible que la reforma constitucional haya causado un mayor efecto en las dinámicas urbanas donde el movimiento democrático a favor de una nueva constitución fue más fuerte como la región andina que en lugares mayormente

apartados como las ciudades de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.

Por otra parte es claro ver (grafica 7) que el porcentaje de tendencia abstencionista para el periodo 1994-2010 está disperso ya que la segunda región con mayor tendencia se diferencia de la primera por 4% mientras que la segunda región con menor índice de abstención se diferencia de la primera con menor índice en 9% y las tres regiones de pacífico, Orinoquia y Caribe son las más parecidas en su tendencia solo se diferencian por 1% o 2%, la dispersión representa un comportamiento bastante diferente entre las regiones dos regiones con menor y mayor abstención (Amazonia; Andina) atribuido tal vez a las dinámicas políticas dadas en cada una de estas, las siguientes tablas muestran un mayor detalle respecto al comportamiento de cada región.

**Gráfico 8. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región Andina en las elecciones presidenciales en Colombia (1994-2010)**

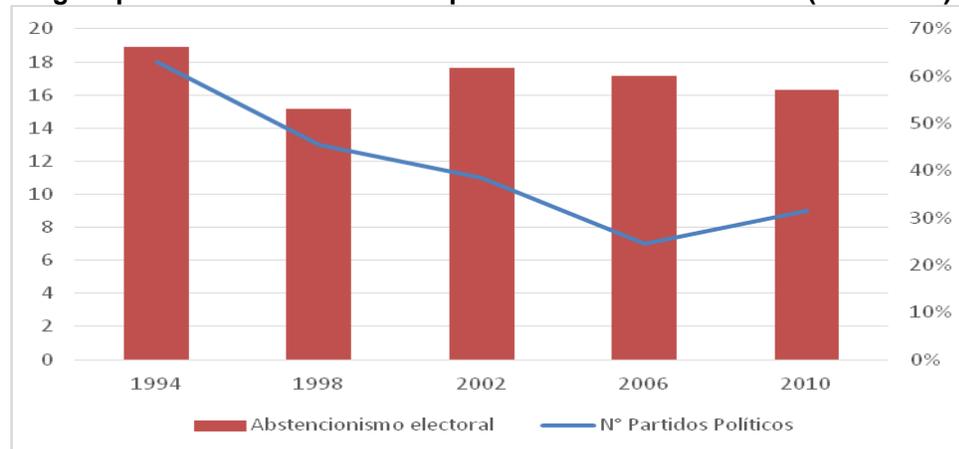


Fuente: Elaboración propia, 2014

Aunque en el balance general (grafico 7) la región andina es la región menos abstencionista en la gráfica 8 muestra que la disminución mayor se da de 1994 a 1998, teniendo en cuenta varios factores como que se reduce la cantidad de candidatos presidenciales pasando de 18 candidatos a 13 candidatos en consecuencia a la reforma de 1994, sin embargo paulatinamente continua la

disminución de número de partidos debido a las reformas que se dan posteriormente y conjugado con la reglamentación de otros mecanismos de participación, pero en la región andina incrementa levemente la abstención y se mantiene constante, sin importar la disminución en la competencia electoral.

**Gráfico 9. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región pacífica en las elecciones presidenciales en Colombia (1994-2010)**



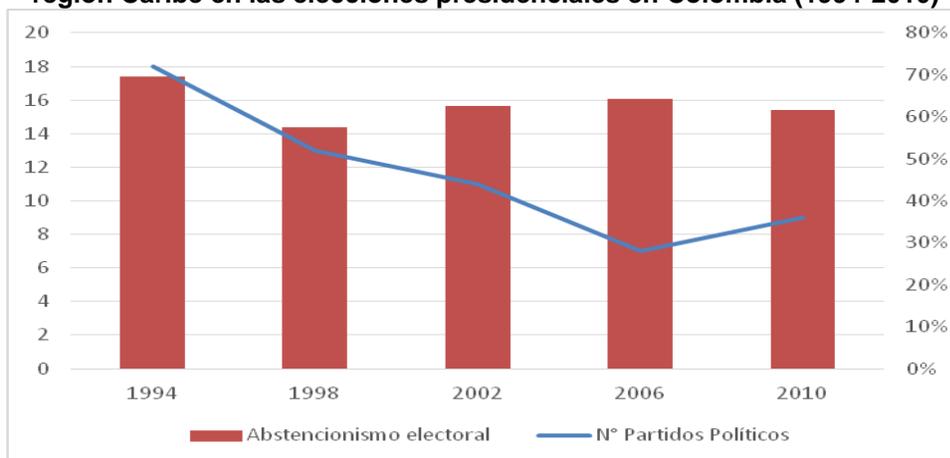
**Fuente: Elaboración propia, 2014**

Por otro lado, la disminución más representativa de la tendencia en la región pacífica también se da para 1998 (gráfico 9), sin embargo también tiene, como la región andina y Orinoquia, un incremento leve en 2002 lo cual se puede explicar desde factores adicionales a los institucionales como el contexto político, el periodo de tiempo donde las acciones violentas fueron más agresivas fue de 1998 a 2002 de manera que la apatía electoral de 2002 se vio reflejada en concordancia con la baja efectividad del gobierno saliente. Adicionalmente es claro que la disminución en la competencia política de 1994 a 1998 implica que sea posible para el elector conocer mucho más a los candidatos, sin embargo en gráfico 10 como en el gráfico 9, la tendencia abstencionista se ve muy levemente influenciada por el número de partidos.

La región de la Orinoquia (gráfico 11) se comporta muy parecida a la región pacífica, en el gráfico general del periodo (gráfico 7) tan solo se diferencian en un punto porcentual. Sin embargo la región pacífica muestra una tendencia constante y sistemática a la disminución del abstencionismo a partir del 2002 y los

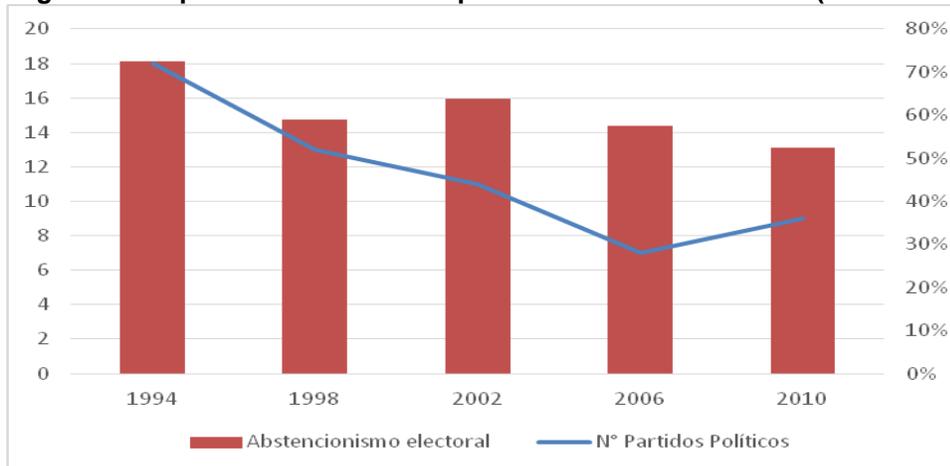
porcentajes de abstención siguen estando dentro de un promedio “normal” nacional.

**Gráfico 10. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región Caribe en las elecciones presidenciales en Colombia (1994-2010)**



Fuente: Elaboración propia, 2014

**Gráfico 11. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región Orinoquía en las elecciones presidenciales en Colombia (1994-2010)**

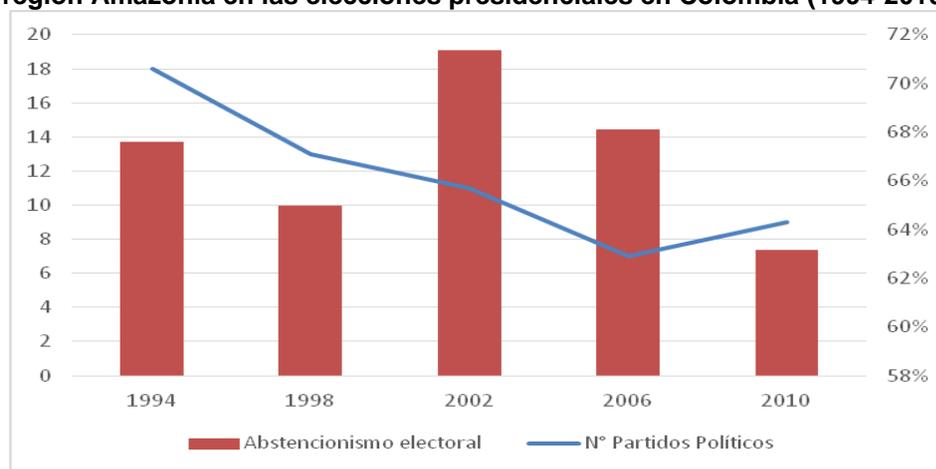


Fuente: Elaboración propia, 2014

Por último, la región de la amazonia (grafico 12) que comprende los departamentos: Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés, muestra una variación oscilante importante en la tendencia abstencionista, el punto más alto de abstención es el 2002, en razón a factores anteriormente dichos como el contexto político, para el periodo de gobierno de Andrés Pastrana 1998-

2002 se entra en un dialogo con la guerrilla de las FARC y se despeja en Caquetá gran parte del territorio, casi todos los departamentos comprendidos en la región amazonas tienen presencia de la guerrilla y son lugares estratégicos que la plataforma guerrilla controla, de manera que la alta abstención puede ser una respuesta de apatía frente al gobierno saliente y aunque es importante resaltar el contexto político de la región, es claro que el número de partidos no incidió de una manera contundente en la variación de la abstención.

**Gráfico 12. Porcentaje de abstencionismo electoral y número de partidos políticos en la región Amazonía en las elecciones presidenciales en Colombia (1994-2010)**



Fuente: Elaboración propia, 2014

En conclusión, el total de las regiones tienden a disminuir en su variable de abstencionismo en dos periodos: 1994 y 2002 y aunque es clave resaltar el contexto político en el que se encontraba cada región y el país en general. También hay que decir que para 1994 se dieron dos reformas electorales<sup>11</sup> que pudieron llegar a influir en la disminución abstencionista, sin embargo en términos generales en este periodo como en el anterior tampoco se da una correlación directa entre el número de partidos en contienda y la variación abstencionista. Aunque en consecuencia cabe resaltar que para este periodo: a mayor número de partidos mayor abstencionismo y a menor número de partidos la disminución la abstención es considerable, es posible ver (tabla 2) que en 1994 con 18 partidos

<sup>11</sup> Una correspondiente a la regulación de mecanismos de participación y otra restringía un poco más el sistema de postulación con el fin de que no se dieran tantos candidatos presidenciales como en 1994

en contienda y la abstención de 66%-72% se pasa en 2010 con 9 partidos a una abstención entre el 46% y 63%, lo cual muestra que entre menos opciones haya para escoger la participación de los votantes tendrá atención a incrementar, ya que facilita en gran medida la escogencia del votante común.

**Tabla 2. Número de partidos políticos y porcentaje de abstención Período Postconstitucional**

<b>AÑOS ELECTORALES</b>	<b>REGIONES DE COLOMBIA</b>	<b>NUMERO DE PARTIDOS POLITICOS</b>	<b>PORCENTAJE DE ABSTENCIÓN</b>
<b>1994</b>	Región Andina	18	66%
	Región Caribe	18	70%
	Región Pacífico	18	66%
	Región Orinoquía	18	72%
	Región Amazonía	18	68%
<b>1998</b>	Región Andina	13	43%
	Región Caribe	13	58%
	Región Pacífico	13	53%
	Región Orinoquía	13	59%
	Región Amazonía	13	65%
<b>2002</b>	Región Andina	11	49%
	Región Caribe	11	63%
	Región Pacífico	11	62%
	Región Orinoquía	11	64%
	Región Amazonía	11	71%
<b>2006</b>	Región Andina	7	50%
	Región Caribe	7	64%
	Región Pacífico	7	60%
	Región Orinoquía	7	58%
	Región Amazonía	7	68%
<b>2010</b>	Región Andina	9	46%
	Región Caribe	9	62%
	Región Pacífico	9	57%
	Región Orinoquía	9	52%
	Región Amazonía	9	63%

Fuente: Elaboración propia, 2014

## **6. ANALISIS COMPARATIVO PERIODOS PRECONSTITUCIONAL Y POSTCONSTITUCIONAL.**

Con base a los datos analizados en los anteriores capítulos, el periodo preconstitucional muestra, en términos generales, que la dispersión respecto a la variable de abstencionismo no era muy amplia, la región con mayor porcentaje promedio de abstención se diferenciaba un 9% de la región con menor porcentaje

de abstención, no obstante paralelamente se determinó que la influencia del el número de partidos en contienda respecto al comportamiento abstencionista era del 31,83% para este periodo (ver anexo 2). Estos factores conjugados muestran primero que las regiones constan de similitudes en su comportamiento respecto a la participación electoral, tal vez por sus características similares respecto al contexto político que enmarcaba la época, segundo muestra que a pesar de que los porcentaje abstencionistas no variaran de 1982 a 1986, el que incrementara la competencia electoral con mayor número de partidos influía un casi 32% en la variación del comportamiento de la población abstencionista (en regiones).

Por el contrario en el periodo Postconstitucional, la dispersión fue muy alta la diferencia entre la región con mayor nivel abstencionista y la región con menor fue del 16%, esto implica que las dinámicas electorales y políticas en cada una de las regiones eran bastante diferentes y se representan en el comportamiento electoral de los votantes, además se encontró un porcentaje demasiado bajo en la determinación de la abstención según la cantidad de partidos políticos en contienda, los partidos políticos determinan el comportamiento electoral para el periodo postconstitucional en 7,4% (ver anexo 2) es decir que esta variable de comportamiento no es posible explicarla desde la variable institucional.

En conclusión para el periodo pre las dinámicas regionales coincidían ampliamente y la variable institucional de partidos políticos determinaba contundentemente el comportamiento de los que se abstenían, pero para el periodo post las dinámicas regionales funcionaban independientes una de la otra y era inherente muy baja incidencia de la cantidad de partidos en el comportamiento, de una periodo a otro la incidencia bajo de 31% a 7%.

No obstante en los dos periodos, a pesar de que estadísticamente para un periodo la influencia del número de partidos sea de 31,8% y para el otro periodo sea de 7,4%, la tabla 3 muestra cómo se hace evidente una disminución en la abstención cuando en consecuencia hay una disminución en el número de partidos y un

aumento de abstención paralelamente a un aumento en el número de partidos es decir se da una relación directa entre la variable de abstención y número de partidos y no una relación inversa como se creía al inicio de la investigación.

**Tabla 3. Número de partidos y abstención comparada**

<b>REGIONES DE COLOMBIA</b>	<b>PERIODO PRECONSTITUCIONAL</b>		<b>PERIODO POSTCONSTITUCIONAL</b>			
	<b>AÑOS</b>	<b>NUMERO DE PARTIDOS POLITICOS</b>	<b>PORCENTAJE DE ABSTENCIÓN</b>	<b>AÑOS</b>	<b>NUMERO DE PARTIDOS POLITICOS</b>	<b>PORCENTAJE DE ABSTENCIÓN</b>
Región Andina	<b>1974</b>	6	46%	<b>1994</b>	18	66%
Región Caribe		6	33%		18	70%
Región Pacífico		6	39%		18	66%
Región Orinoquía		6	43%		18	72%
Región Amazonía		6	43%		18	68%
Región Andina	<b>1978</b>	9	55%	<b>1998</b>	13	43%
Región Caribe		9	64%		13	58%
Región Pacífico		9	53%		13	53%
Región Orinoquía		9	60%		13	59%
Región Amazonía		9	53%		13	65%
Región Andina	<b>1982</b>	5	50%	<b>2002</b>	11	49%
Región Caribe		5	56%		11	63%
Región Pacífico		5	43%		11	62%
Región Orinoquía		5	53%		11	64%
Región Amazonía		5	58%		11	71%
Región Andina	<b>1986</b>	5	26%	<b>2006</b>	7	50%
Región Caribe		5	36%		7	64%
Región Pacífico		5	21%		7	60%
Región Orinoquía		5	27%		7	58%
Región Amazonía		5	25%		7	68%
Región Andina	<b>1990</b>	12	57%	<b>2010</b>	9	46%
Región Caribe		12	66%		9	62%
Región Pacífico		12	55%		9	57%
Región Orinoquía		12	65%		9	52%
Región Amazonía		12	60%		9	63%

**Fuente: Elaboración propia, (2014)**

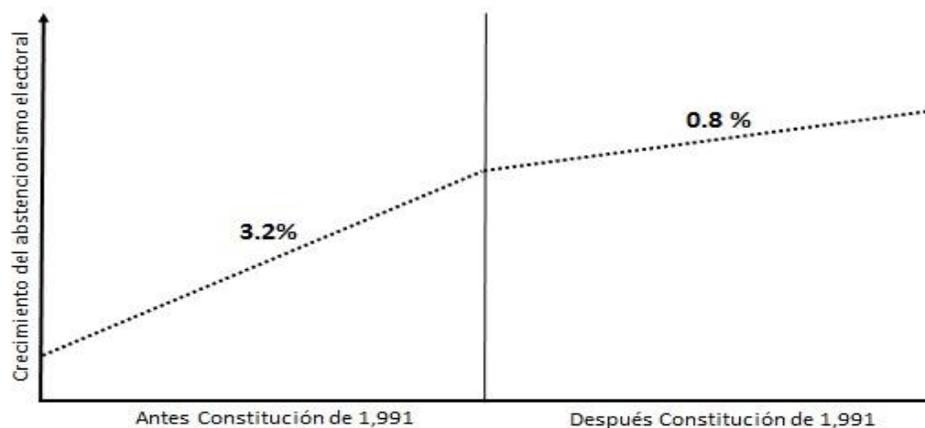
Además de que la abstención vario durante estos años pero no disminuyo partir de 1991 (tabla 3) contrastando con lo que se planteó en la hipótesis, del mismo modo la legitimidad vario es decir cuando no habían tantos partidos políticos en contienda como en 1982 y 1986, donde habían 5 partidos fueron los porcentajes más bajos de abstención y más altos de participación en las regiones lo cual incremento la legitimidad y paralelamente en 1994 con 18 partidos fueron niveles

muy altos de abstención y muy bajos de participación lo cual deslegitimo el régimen político (tabla 3).

En consecuencia aunque el incremento de partidos políticos representa mayores opciones de opinión y la representación amplia de diferentes tendencias políticas, también representa una disminución en la participación y por ende una disminución en la legitimidad del sistema político.

Por otro lado, el fortalecimiento la democracia competitiva bajo la constituyente de 1991 no tiene como consecuencia disminución en la abstención electoral, pero tiene como consecuencia una disminución en el crecimiento de la abstención, es decir para el periodo preconstitucional la variable de abstención crecía exponencialmente en promedio un 3,2% por cada partido agregado, mientras que después de 1991 la abstención tan solo crecía en promedio un 0,7% por cada partido adicional (ver anexos 2 y 3), la siguiente grafica muestra esta relación:

**Grafico 13. Crecimiento de la abstención comparado por periodo**



**Fuente: elaboración propia**

La variación en el crecimiento de la abstención implica que aunque después de la constitución de 1991 la abstención siguiera con su crecimiento, el crecimiento ya no era acelerado ni exponencial, como para los años anteriores, en pocas palabras

bajo el marco del periodo preconstitucional el sistema político perdía mayor legitimidad dado al crecimiento acelerado de la abstención, mientras que bajo el periodo postconstitucional aunque no recuperaba legitimidad, pierde en un menor grado o porcentaje el nivel de legitimidad.

La baja incidencia respecto a la variable de partidos políticos frente al comportamiento de la abstención de un periodo al otro, puede responder a la disminución en la aceleración del crecimiento abstencionista de un periodo a otro para el periodo pre constitucional la variable de partidos influía en un 31% y así mismo el incremento de 1 partido en la contienda incrementaba la abstención en 3,2% mientras que para el periodo siguiente la variable de partidos incidía en un 7,4% y así mismo la aceleración es de 0,7% es decir que en conclusión el número de partidos influencia contundentemente la aceleración del crecimiento abstencionista y por otro lado muestra que la apertura en la competencia política dada después de 1991, permite un crecimiento menos acelerado de la abstención.

En conclusión, la dispersión del comportamiento abstencionista varía de un periodo a otro, así como el nivel de influencia de los partidos políticos sobre la participación electoral. La relación directa entre las dos variables es una generalidad que se mantiene en los dos periodos, a mayor competencia política, mayor abstención electoral y el crecimiento del abstencionismo disminuye contundentemente a partir de la constitución de la constitución de 1991.

### **6.1. Alcances y limitaciones teóricas del análisis**

Como se planteo en el marco teórico dos factores influirían en el incremento o detrimento de la legitimidad correspondían a la libertad del elector y la competencia política. La libertad del elector al inicio del periodo preconstitucional, estaba un poco más restringida dado a que solo fue hasta 1986 que se estableció la elección popular de alcaldes, antes de 1986 eran designados, pero a partir de ese año las reglas electorales para los votantes se mantuvieron en constante libertad había y aun hay elección directa para presidente, alcaldes y

gobernadores, así mismo a partir del acto legislativo 1 de 1975 se dispuso que son ciudadanos colombianos mayores de 18 años, (registraduría, s,f) antes eran ciudadanos los mayores de 21 años, de manera que para casi todo el periodo preconstitucional y para todo el periodo postconstitucional cualquier colombiano mayor de 18 podía ejercer su derecho al voto, lo que permitía una libertad completa del elector.<sup>12</sup>

Para la generalidad de los periodos las reglas respecto a la libertad de los electores fueron bastante amplias, sin embargo la competencia política que corresponde a la variable cuantificable de la democracia competitiva, varia considerablemente dependiendo de la elección que se evalúa, (ver tabla 3).

Como se manifestó anteriormente cuando hay una competencia política baja se considera que no hay competencia política (Figura 2) de manera que para los casos de 1982 y 1986, se tendría que dar en este escenario una movilización de masas en razón de intereses de las elites donde habría supuestamente un aumento en la abstención y una disminución en la legitimidad, sin embargo es posible ver que para los años donde hay una competencia política baja en vez de haber una movilización de masas que representaría un aumento en la abstención, todo lo contrario hay una disminución considerable de la abstención dándole mayor fortalecimiento a la legitimidad del sistema.

**Tabla 4. Análisis teórico comparado**

Periodo Preconstitucional			Periodo Postconstitucional		
Año de elección	Libertad del elector	Competencia Política	Año de elección	Libertad del elector	Competencia política
1974	Si	Media (6partidos)	1994	Si	Alta (18partidos)
1978	Si	Media (9partidos)	1998	Si	Alta (13 partidos)
1982	Si	Baja (5 partidos)	2002	Si	Alta (11 partidos)
1986	Si	Baja (5 partidos)	2006	Si	Media (7partidos)
1990	Si	Alta (12 partidos)	2010	Si	Media( 9partidos)

**Fuente: elaboración propia, 2014**

<sup>12</sup> Las libertades del elector se restringen cuando un sector de la población nacional, mayor de cierta edad, (18 o 21 años como la ley lo determine) dado a razones de género, políticas, étnicas o religiosas no puede ejercer su derecho al voto directo, violando sus derechos a la participación.

Así mismo donde hay una competencia política alta son los años que coinciden con un alto grado de abstencionismo electoral, así que consecuencia no necesariamente cuando no hay competencia política sube el abstencionismo y disminuye la legitimidad y viceversa, este resultado se da en contra posición a lo que se intenta caracterizar en el marco teórico (esquema 1), paralelamente donde se supondría que a mayor número de partidos los votantes pueden participar mas no necesariamente es verdad, de hecho cuando hay una competencia política entre media y baja se reducen los porcentajes de abstención, tal vez porque los votantes tienen más opción de conocer a los candidatos o construir mas fácilmente una identidad partidaria.

Así mismo, como se ha explicado anteriormente, la competencia política incremento de manera decisiva desde la constitución de 1991, sin embargo este incremento a raíz de la institucionalización de libertades para la creación de nuevos partidos impidió una disminución en el abstencionismo porque factores como la identidad partidaria y las lealtades cambiantes incidieron en este fenómeno. Primero, como se advierte anteriormente, la participación disminuye cuando se pierde la identidad partidaria (Rouquié, 1982), estas identidades partidarias pueden perderse cuando existe una alta competencia política como en 1990, 1994, 1998 y 2002. Segundo, la transformación en la competencia política y el surgimiento de gran cantidad de partidos permite también que las lealtades de los votantes respecto a un partido o a otro sean cambiantes y no se consolide una identidad partidaria profunda, estos dos factores repercuten en el comportamiento electoral impidiendo la disminución del abstencionismo para el periodo postconstitucional.

En conclusión, el abstencionismo es tratado como un problema político dado a que la pérdida de legitimidad representa un costo político, por tal razón es problemático cuando se observa, bajo una tendencia generalizada en los dos periodos, que cuando hay gran cantidad de partidos, lo cual incrementa la

legitimidad al dar mayores oportunidades de representación, por otro lado se pierde legitimidad debido a que hay menos participación electoral.

## **7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La investigación planteo en principio observar la incidencia del cambio institucional respecto a la ampliación de la competencia política en la disminución del abstencionismo e incremento de la legitimidad sin embargo esto no se dio de tal manera por que existieron factores que influenciaron, también, el comportamiento electoral como las identidades partidarias, las lealtades cambiantes de los votantes, los intereses políticos o las decisiones de actores políticos individuales.

Sin embargo, aunque la disminución concreta del comportamiento abstencionista no se dio después de la constitución de 1991, si se pudo concluir que

1) El crecimiento de la tendencia abstencionista se redujo considerablemente después de la constitución de 1991, por lo tanto antes de 1991 sistema político Colombiano perdida legitimidad en cada elección en proporciones que crecían más rápidamente, mientras que el incrementar la competencia política para 1991 represento la disminución de ese crecimiento y aunque no lo redujo, es posible afirmar que el cada vez sistema político es menos ilegítimo, debido a que la proporción abstencionista cada vez crece menos.

2) Por otro lado, antes de 1991 las identidades partidarias podían estar más arraigadas al elector, dado que para este periodo la influencia de los partidos sobre el comportamiento abstencionista era bastante importante en términos proporcionales, mientras que después de 1991 la influencia de los partidos sobre el comportamiento electoral era casi nula y esto sumado al crecimiento exponencial de nuevos partidos no permitía la construcción de una identidad partidaria fortalecida sino mas bien los votantes se situaban en un escenario de lealtades cambiantes (Rouquié, 1982).

3) Además es importante concluir que a pesar de que haya una competencia política y una libertad amplia no necesariamente estas dos condiciones reducen el abstencionismo e incrementan la legitimidad y al mismo tiempo no porque haya menos competencia política el abstencionismo incrementa, por el contrario la tendencia de los dos periodos mostro que cuando hay mayor número de partidos y la competencia política es alta, hay mayor abstención, pero por el contrario cuando la competencia política es baja disminuye también el abstencionismo, entonces cuando hay pocos partido hay un fortalecimiento en la participación y por ende en la legitimidad. Es decir que el no tener competencia no representa una mera movilización de masa sino más bien una participación electoral incremental.

La abstención es un fenómeno político complejo de delimitar y estudiar sin embargo se constituye como un problema para nuestros días donde la mayoría de países en el mundo realizan elecciones periódicas y creen en sistemas políticos democráticos donde prima la elección de los gobernados y donde hay balance de poderes, de manera que el abstencionismo debe ser una preocupación para los para el sistema ya que el crecimiento de este representa un costo político enmarcado en la pérdida de legitimidad.

La constitución de 1991 en Colombia se origino y se dio pensando en incluir en el ámbito de la participación nuevas corrientes y tendencias políticas que tal vez no habían tenido la oportunidad de estar representadas antes, sin embargo nunca se tubo encuentra el porqué o la justificación que originaba el incremento en la competencia política, se incrementó la competencia política para que más personas fuesen representadas pero esto no repercutió en una ola de democratización donde muchos ciudadanos se sentirán representados, sino que el mismo caudal electoral se repartió en mas partidos políticos nuevos.

En pocas palabras la apertura hacia la democratización que consiguió la constitución de 1991 siempre estuvo impulsada desde quienes querían participar y representar políticamente diferentes intereses y no desde quienes estaban siendo

representados que eran los ciudadanos del común. Por tal razón debe acrecentar un interés en los jóvenes, políticos, estudiantes, académicos por evaluar el tema de la baja participación y enfocar las vías democráticas a las necesidades ciudadanas.

De igual manera no es adecuado caer en el irrealismo al intentar combatir un fenómeno que naturalmente se da en esas proporciones en todos los países que no cuentan con voto obligatorio, sin embargo ha sido importante lo que la nueva constitución ha logrado cambiar respecto a este tema al lograr reducir la aceleración del crecimiento abstencionista, pero al fin de cuentas el abstencionismo no solo puede ser tratado desde una posición institucionalista con nuevas reglas o nuevos mecanismos de participación popular, sino desde la cultura, la educación, la efectividad de los gobernantes para cumplir con resultados, la provisión de información al ciudadano, etc. Un sin número de mecanismos que conjugados ayudarían a no tener tan altos índices de abstención electoral.

En consecuencia la investigación no intentaba dar explicación completa respecto a un fenómeno tan complejo como amplio como lo es la abstención, porque es un fenómeno que comparte muchos factores incidentes en él, sin embargo era importante resaltar la influencia de la constitución de 1991 en el electorado, pero como no es el único factor influyente tampoco será el único factor de respuesta para combatir el fenómeno tendrá que conjugarse con diferentes estrategias que hagan de la sociedad Colombia una sociedad más participativa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acto legislativo 1 de 1957: Mediante la cual se establece el Frente Nacional
- Acto Legislativo 1 de 1986: mediante el cual se reglamenta la elección popular de alcaldes
- Acto Legislativo 1 de 2003, Colombia: Mediante la cual se establece un umbral para la creación y permanencia de los partidos políticos
- Acto Legislativo 1 de 2009, Colombia: mediante la cual se incrementa el umbral para la creación y la permanencia de los partidos políticos en el congreso.
- Alain Rouquié, (1982), El análisis de las elecciones no competitivas: Control clientelista y situaciones autoritarias, En: ¿Para qué sirven las elecciones?, Fondo de cultura Económica, Mexico pp. 54-67
- Arebalo, Carlos Arturo; Ungar Bleier Elisabeth, (2004), Partidos y Sistema de Partidos en Colombia Hoy: Crisis o reordenación institucional, en Partidos políticos, en: La Región Andina: Entre la Crisis y el cambio, Colombia, PP. 51-69, recuperado el 10 Septiembre de 2014 en: <http://www.idea.int/publications/upload/Partidos%20y%20sistemas%20de%20partidos%20en%20Colombia%20hoy.pdf>.
- Bobbio, Norberto (1986), El futuro de la democracia, México, Fondo de Cultura Económica, Obras de política y derecho.
- Constitución Política Colombiana 1991
- Constitución Política de Colombia de 1886
- Dahl, Robert (1971), Polyarchy Participation and opposition, New Haven-London Yale University Press.
- Datos recopilados de Registraduría Nacional del estado civil Colombia, el 20 de agosto de 2014.

- De la Calle, Humberto (1991), La Reforma Electoral en Colombia, pp. 391-456, Recuperado en Septiembre de 2014 en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2527/11.pdf>.
- Dendia, Rafael, (2003), Abstención concepto y alcances. Problemas asociados y posibilidades de superación, XVII Conferencia Protocolo de la Tikal, San Jose de Costa Rica, recuperado el 14 de junio en: [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_publica/Cuadern%2049/I-R.Dendia-Abstencion.pdf](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_publica/Cuadern%2049/I-R.Dendia-Abstencion.pdf).
- Elizabeth Ungar, Carlos Arebalo, (2004) Partidos y Sistemas de partidos en Colombia hoy: ¿Crisis o reordenación institucional?, Revista Agora Democrática. International institute for democracy and Electoral Assistance. Pp.51
- Franco Beatriz; Flores Javier Andrés Flores, (2009) Participación Electoral: ¿Esencia de la democracia?, Revista Desafíos, N. 21, Segundo semestre de 2009, recuperado el 23 de agosto en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2734/23.pdf>.
- Gómez Echeverry, William (2012), El abstencionismo electoral y su incidencia en la ilegitimidad del ejercicio del cargo, en el municipio de Buenavista departamento del Quindío (2007-2011), Tesis de grado para optar por el título de Abogado, Universidad Libre de Colombia. Bogotá D.C. recuperado en Marzo de 2014 en: <http://repository.unilibre.edu.co/bitstream/10901/6400/1/EcheverryGomezWilliam2012.pdf>.
- Gomez Tagle, Silvia (2009) ¿Cuántos votos necesita la democracia? La participación electoral en México 1961-2006, Instituto Federal electoral, Mexico D.F
- Gramsci, Antonio (1949), Notas sobre Maquavelo, la política y el Estado moderno, Ediciones Nueva Visión Buenos Aires, Madrid. P. 81

- Guy Peters (2003), El nuevo Institucionalismo la teoría institucional en Ciencia política, Barcelona, Gedisa , 254p.
- Hernandez Becerra, Augusto (2006), Regulación Jurídica de los partidos Políticos en Colombia, en Regulación Jurídica de los Partidos Políticos en América Latina, Recuperado el 15 de Septiembre de 2014 en: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Colombia/Leyes/regulacionjuridica.pdf>
- Ley 130 de 1994, Colombia: Mediante la cual se restringen un poco las leyes para la creación de partidos y postulación para ser elegido.
- Ley 134 de 1994, Colombia: Mediante el cual se establecen mecanismos de participación ciudadana
- Ley 58 de 1985: Mediante la cual se establece el estatuto básico de los partidos en Colombia.
- Ley 974 de 2005, Colombia: “ley de bancadas”
- Mantzavinos, Chrysostomos (2001), Individuals, Instituciones, and Markets. Cambridge University Press, 313p.
- Mauricio Gómez, Julio Sánchez Cristo, Semana (2008) Documental Colombia Vive, 25 años de resistencia.
- Nohlen, Dieter (2004), Participación electoral como objeto de estudio, en Elecciones, 3, 137, recuperado en mayo [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2\\_uibd.nsf/0832E6B1448EFA19052575A50082DEE9/\\$FILE/1objeto.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/0832E6B1448EFA19052575A50082DEE9/$FILE/1objeto.pdf).
- Nolen, Dieter (2003), Ampliación de la participación política y la reducción del abstencionismo: Ejes de una cultura democrática y una nueva ciudadanía para el siglo XXI, XVII conferencia Protocolo de Tikal, San Jose de Costa Rica, Recuperado el 23 de agosto de 2014 en: [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_publica/Cuadern\\_o%2049/I-D.Nohlen-Ampliacion.pdf](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_publica/Cuadern_o%2049/I-D.Nohlen-Ampliacion.pdf).

- Olga Lucia Gómez caro, (1997) El Problema de Abstencionismo en Colombia: Un estudio de caso en Santa Fe de Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Tesis de Maestría en Estudios Políticos.
- PENUD (2004), “Informe sobre la democracia en América Latina, Ideas y aportes. La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y Ciudadanos”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 14 de junio en: [https://www.oas.org/dsp/documentos/Publicaciones/La\\_democracia\\_de\\_ciudadania.pdf](https://www.oas.org/dsp/documentos/Publicaciones/La_democracia_de_ciudadania.pdf).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PENUD (2006), La evolución del conflicto armado en cifras en: Informe Hechos de Callejon, N.16, año 2, Julio de 2006 recuperado en Septiembre de 2014, en: <http://www.pnud.org.co/hechosdepaz/echos/pdf/16.pdf>.
- Registraduría Nacional del estado civil, (s.f), Cronología del voto, historia del voto en Colombia, recuperado en Noviembre de 2014 en: <http://www.registraduria.gov.co/-Historia-del-voto-en-Colombia-.html>.
- Semana (1997), Proceso 8000 en: Especiales, recuperado en Septiembre de 2014 en: <http://www.semana.com/especiales/articulo/el-proceso-8000/32798-3>.
- Sheldon, Wolin, (2008), Democracia S.A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido, Katz editores, Buenos Aires, Argentina, P. 211.
- Soto Caballero, Hector, (2013), ABTENCIONISMO DECISIONAL: La tensión entre la ausencia de la participación electoral y la ausencia de la decisión electoral, trabajo de Grado para optar por título de Magíster en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C. p.6
- Thompson, J. (2003), El abstencionismo electoral. Algunos dilemas derivados de su existencia para el derecho y la administración electoral, Costa Rica, Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). N.49

- Toranzo Roca, Carlos F. (2003) Participación y abstención electoral en Bolivia. Instituto Latino Americano de Investigaciones Sociales (FES-ILDIS), La Paz Bolivia, 2003.
- Tuesta, Fernando, (2003) “Abstencionismo y ausentismo, ¿son iguales?” en XVII Conferencia Protocolo de Tikal, Cuaderno CAPEL, núm. 49, 24-26 septiembre, San José, Costa Rica.
- Wooldridge Jeffrey, (2001), naturaleza de la econometría y datos econométricos en: introducción a la econometría un enfoque moderno, Madrid España. Pp. 1
- Zovatto, Daniel (2003), “La participación electoral en America Latina. Tendencias y perspectivas 1978-2000” En: Elecciones. Lima: ONPE, año 2, No. 2, Diciembre 2003, pp. 23-50

# Anexos

## Anexo 1. Matriz de variables e indicadores

VARIABLE	INDICADORES	DESCRIPCION	FUENTE DE VERIFICACION
ABSTENCION	1.Libertad de sufragio	Son las reglas del sistema electoral, que tan amplias o restringidas son según el periodo a evaluar (periodo preconstitucional-periodo posconstitucional)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que facilidad, según la ley (constitución) se tiene para la formación de partidos políticos.</li> <li>- Quienes pueden votar en las elecciones.</li> </ul>
	2. COMPETENCIA POLITICA	1. sistema de partidos competitivo: Corresponde al número de partidos en la contienda política, según el periodo a evaluar (periodo preconstitucional-periodo posconstitucional)	<p><b>Periodo preconstitucional</b> -Número de partidos estaban en la contienda política periodo de 1978 a 1990 regional. Para elecciones presidenciales.</p> <p><b>periodo posconstitucional</b> -Número de partidos estaban en la contienda política periodo de 1990-2010 regional. Para elecciones presidenciales.</p>
LEGITIMIDAD	1. abstención	Corresponde al acto de no participación de los ciudadanos que tienen la posibilidad y habilidad de hacerlo	-potencial votantes, menos los votos emitidos en cada elección presidencial. A nivel regional (departamentos por región)

Fuente: elaboración propia

## Anexo 2. Resumen estadístico periodo preconstitucional

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0,564232903
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0,318358769
R <sup>2</sup> ajustado	0,314044584
Error típico	0,129074109
Observaciones	160

### ANÁLISIS DE VARIANZA

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	1,229408819	1,229408819	73,79349018	7,86587E-15
Residuos	158	2,632299853	0,016660126		
Total	159	3,861708671			

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>
Intercepción	0,235264596	0,029564352	7,957711878	3,18857E-13	0,176872279	0,293656914
Variable X 1	0,032129394	0,003740189	8,590313742	7,86587E-15	0,024742177	0,039516611

Fuente: elaboración propia

### Anexo 3. Resumen estadístico periodo postconstitucional

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0,273081647
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0,074573586
R <sup>2</sup> ajustado	0,068896123
Error típico	0,100998835
Observaciones	165

#### ANÁLISIS DE VARIANZA

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	0,133987247	0,133987247	13,13502	0,000386952
Residuos	163	1,662724628	0,010200765		
Total	164	1,796711875			

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>
Intercepción	0,501498859	0,025479504	19,68244209	6,28684E-45	0,451186403	0,551811315
Variable X 1	0,007607899	0,002099179	3,624226815	0,000386952	0,00346281	0,011752989

Fuente: elaboración propia

### Anexo 4. Porcentaje de abstención comparado por regiones en el periodo preconstitucional y postconstitucional

REGIONES	PORCENTAJE DE ABSTENCIÓN POR PERIODOS	
	<i>Pre: 1974-1990</i>	<i>Post: 1991-2010</i>
<i>Andina</i>	47%	51%
<i>Caribe</i>	51%	63%
<i>Pacífico</i>	42%	60%
<i>Orinoquia</i>	50%	61%
<i>Amazonia</i>	48%	67%

Fuente: Elaboración propia, 2014

## Anexo 5: Estadísticas Región andina periodo preconstitucional

Región	Eleccion	depto	V. totales	Padron	Part_elect	Npp	Abst_Elect
Región Andina	1974	Antioquia	579235	1205433	0,480520278	6	0,519479722
Región Andina	1974	Boyacá	246125	427270	0,576040911	6	0,423959089
Región Andina	1974	Caldas	165590	336409	0,49222821	6	0,50777179
Región Andina	1974	Cundinamarca	314363	1725793	0,182155681	6	0,817844319
Región Andina	1974	Huila	124834	196958	0,633810254	6	0,366189746
Región Andina	1974	Norte de Santander	186579	297848	0,626423545	6	0,373576455
Región Andina	1974	Quindío	88309	148424	0,594977901	6	0,405022099
Región Andina	1974	Risaralda	111420	203823	0,546650771	6	0,453349229
Región Andina	1974	Santander	326403	513843	0,635219318	6	0,364780682
Región Andina	1974	Tolima	263440	396842	0,663841025	6	0,336158975
Región Andina	1978	Antioquia	605399	1739122	0,348106113	9	0,651893887
Región Andina	1978	Boyacá	268534	555383	0,483511379	9	0,516488621
Región Andina	1978	Caldas	194464	435678	0,446347991	9	0,553652009
Región Andina	1978	Cundinamarca	311086	665326	0,467569282	9	0,532430718
Región Andina	1978	Huila	131544	263790	0,498669396	9	0,501330604
Región Andina	1978	Norte de Santander	189057	431681	0,437955342	9	0,562044658
Región Andina	1978	Quindío	87995	208543	0,421951348	9	0,578048652
Región Andina	1978	Risaralda	125099	278275	0,449551702	9	0,550448298
Región Andina	1978	Santander	319655	672625	0,475235086	9	0,524764914
Región Andina	1978	Tolima	276752	535937	0,516389053	9	0,483610947
Región Andina	1982	Antioquia	843716	1948939	0,432910419	5	0,567089581
Región Andina	1982	Boyacá	309559	512396	0,604140157	5	0,395859843
Región Andina	1982	Caldas	273213	4588174	0,059547219	5	0,940452781
Región Andina	1982	Cundinamarca	376590	758851	0,49626343	5	0,50373657
Región Andina	1982	Huila	167564	298871	0,560656604	5	0,439343396
Región Andina	1982	Norte de Santander	243088	470887	0,516234256	5	0,483765744
Región Andina	1982	Quindío	120049	227622	0,527405084	5	0,472594916
Región Andina	1982	Risaralda	179248	304988	0,587721484	5	0,412278516
Región Andina	1982	Santander	412374	712570	0,57871367	5	0,42128633
Región Andina	1982	Tolima	319129	540231	0,59072693	5	0,40927307
Región Andina	1982	Antioquia	843716	1948939	0,432910419	5	0,567089581
Región Andina	1982	Boyacá	309559	512396	0,604140157	5	0,395859843
Región Andina	1982	Caldas	273213	4588174	0,059547219	5	0,940452781
Región Andina	1982	Cundinamarca	376590	758851	0,49626343	5	0,50373657
Región Andina	1982	Huila	167564	298871	0,560656604	5	0,439343396
Región Andina	1982	Norte de Santander	243088	470887	0,516234256	5	0,483765744
Región Andina	1982	Quindío	120049	227622	0,527405084	5	0,472594916
Región Andina	1982	Risaralda	179248	304988	0,587721484	5	0,412278516
Región Andina	1982	Santander	412374	712570	0,57871367	5	0,42128633
Región Andina	1982	Tolima	319129	540231	0,59072693	5	0,40927307
Región Andina	1986	Antioquia	836987	1059313	0,790122466	5	0,209877534
Región Andina	1986	Boyacá	305692	374550	0,816158056	5	0,183841944
Región Andina	1986	Caldas	240829	321012	0,75021806	5	0,24978194
Región Andina	1986	Cundinamarca	402982	1911125	0,210861142	5	0,789138858
Región Andina	1986	Huila	172243	214970	0,801242034	5	0,198757966
Región Andina	1986	Norte de Santander	265933	326766	0,813833141	5	0,186166859
Región Andina	1986	Quindío	118815	161087	0,737582797	5	0,262417203
Región Andina	1986	Risaralda	182798	225971	0,808944511	5	0,191055489
Región Andina	1986	Santander	451083	548610	0,822228906	5	0,177771094
Región Andina	1986	Tolima	310337	378821	0,819218048	5	0,180781952
Región Andina	1990	Antioquia	666434	1658576	0,401810951	12	0,598189049
Región Andina	1990	Boyacá	249827	505773	0,493950844	12	0,506049156
Región Andina	1990	Caldas	234112	471389	0,4966429	12	0,5033571
Región Andina	1990	Cundinamarca	349672	2742342	0,127508531	12	0,872491469
Región Andina	1990	Huila	142321	314400	0,452674936	12	0,547325064
Región Andina	1990	Norte de Santander	192473	456333	0,4217819	12	0,5782181
Región Andina	1990	Quindío	100129	228330	0,43852757	12	0,56147243
Región Andina	1990	Risaralda	172133	330122	0,521422383	12	0,478577617
Región Andina	1990	Santander	360113	741342	0,48575826	12	0,51424174
Región Andina	1990	Tolima	224455	529572	0,423842273	12	0,576157727

Fuente: elaboración propia

## Anexo 6: Estadísticas Región Caribe periodo preconstitucional

Región	Eleccion	depto	V.totales	Padron	Part_elect	N.pp	Abst_Elect
Región Caribe	1974	Atlantico	224899	360145	0,624467923	6	0,375532077
Región Caribe	1974	Bolivar	199319	324771	0,613721668	6	0,386278332
Región Caribe	1974	Cesar	101199	163080	0,620548197	6	0,379451803
Región Caribe	1974	Córdoba	186458	272934	0,683161497	6	0,316838503
Región Caribe	1974	La Guajira	64145	99104	0,647249354	6	0,352750646
Región Caribe	1974	Magdalena	151441	236612	0,640039389	6	0,359960611
Región Caribe	1974	San Andrés	7259	8105	0,895619988	6	0,104380012
Región Caribe	1974	Sucre	102864	162922	0,631369612	6	0,368630388
Región Caribe	1978	Atlantico	146210	573546	0,254922883	9	0,745077117
Región Caribe	1978	Bolivar	160838	473760	0,33949257	9	0,66050743
Región Caribe	1978	Cesar	91777	233645	0,392805324	9	0,607194676
Región Caribe	1978	Córdoba	181561	385340	0,471170914	9	0,528829086
Región Caribe	1978	La Guajira	42611	144977	0,293915587	9	0,706084413
Región Caribe	1978	Magdalena	116309	332691	0,349600681	9	0,650399319
Región Caribe	1978	San Andrés	5703	15087	0,378007556	9	0,621992444
Región Caribe	1978	Sucre	101813	237997	0,427791107	9	0,572208893
Región Caribe	1982	Atlantico	245698	596287	0,412046548	5	0,587953452
Región Caribe	1982	Bolivar	213942	521641	0,410132639	5	0,589867361
Región Caribe	1982	Cesar	115916	261504	0,443266642	5	0,556733358
Región Caribe	1982	Córdoba	211827	417800	0,507005744	5	0,492994256
Región Caribe	1982	La Guajira	50376	181454	0,277624081	5	0,722375919
Región Caribe	1982	Magdalena	147748	361193	0,409055546	5	0,590944454
Región Caribe	1982	San Andrés	8848	16588	0,533397637	5	0,466602363
Región Caribe	1982	Sucre	141494	250999	0,563723361	5	0,436276639
Región Caribe	1986	Atlantico	286511	551824	0,519207211	5	0,480792789
Región Caribe	1986	Bolivar	249160	398375	0,625440853	5	0,374559147
Región Caribe	1986	Cesar	125943	190150	0,662334999	5	0,337665001
Región Caribe	1986	Córdoba	212189	295648	0,717708221	5	0,282291779
Región Caribe	1986	La Guajira	61448	102570	0,599083553	5	0,400916447
Región Caribe	1986	Magdalena	176612	271971	0,649378059	5	0,350621941
Región Caribe	1986	San Andrés	10077	16593	0,607304285	5	0,392695715
Región Caribe	1986	Sucre	148399	212074	0,69975103	5	0,30024897
Región Caribe	1990	Atlantico	253406	795419	0,318581779	12	0,681418221
Región Caribe	1990	Bolivar	186263	578353	0,322057636	12	0,677942364
Región Caribe	1990	Cesar	96730	276619	0,349686753	12	0,650313247
Región Caribe	1990	Córdoba	158464	460414	0,344177197	12	0,655822803
Región Caribe	1990	La Guajira	45616	183313	0,248842144	12	0,751157856
Región Caribe	1990	Magdalena	131839	372833	0,353614085	12	0,646385915
Región Caribe	1990	San Andrés	10552	27115	0,389157293	12	0,610842707
Región Caribe	1990	Sucre	116244	291695	0,398512145	12	0,601487855

Fuente: elaboración propia

## Anexo 7: Estadísticas Región Pacífico periodo preconstitucional

Región	Eleccion	depto	V.totales	Padron	Part_elect	Npp	Abst_Elect
Región Pacífico	1974	Chocó	51248	84895	0,603663349	6	0,396336651
Región Pacífico	1974	Nariño	207457	329881	0,628884355	6	0,371115645
Región Pacífico	1974	Valle	546769	899319	0,60798115	6	0,39201885
Región Pacífico	1978	Cauca	188312	356442	0,528310356	9	0,471689644
Región Pacífico	1978	Chocó	55269	119619	0,462041983	9	0,537958017
Región Pacífico	1978	Nariño	216340	454540	0,475953711	9	0,524046289
Región Pacífico	1978	Valle	561303	1362090	0,41208951	9	0,58791049
Región Pacífico	1982	Cauca	222187	348419	0,637700585	5	0,362299415
Región Pacífico	1982	Chocó	59252	113823	0,520562628	5	0,479437372
Región Pacífico	1982	Nariño	257604	436402	0,590290604	5	0,409709396
Región Pacífico	1982	Valle	740251	1421139	0,520885712	5	0,479114288
Región Pacífico	1986	Cauca	232447	271191	0,857133902	5	0,142866098
Región Pacífico	1986	Chocó	56608	72838	0,777176748	5	0,222823252
Región Pacífico	1986	Nariño	241893	313990	0,770384407	5	0,229615593
Región Pacífico	1986	Valle	711926	933964	0,762262785	5	0,237737215
Región Pacífico	1990	Cauca	174563	367680	0,474768821	12	0,525231179
Región Pacífico	1990	Chocó	37349	104457	0,357553826	12	0,642446174
Región Pacífico	1990	Nariño	226804	451742	0,502065338	12	0,497934662
Región Pacífico	1990	Valle	639959	1428546	0,447979274	12	0,552020726

Fuente: elaboración propia

## Anexo 8: Estadísticas Región Orinoquia periodo preconstitucional

Región	Eleccion	depto	V.totales	Padron	Part_elect	Npp	Abst_Elect
Región Orinoquia	1974	Casanare	17368	28633	0,606572836	6	0,393427164
Región Orinoquia	1974	Meta	62218	102557	0,606667512	6	0,393332488
Región Orinoquia	1974	Vichada	1984	4731	0,419361657	6	0,580638343
Región Orinoquia	1978	Arauca	13467	35429	0,380112337	9	0,619887663
Región Orinoquia	1978	Casanare	18113	43786	0,413671036	9	0,586328964
Región Orinoquia	1978	Meta	71468	157314	0,454301588	9	0,545698412
Región Orinoquia	1978	Vichada	2258	6554	0,344522429	9	0,655477571
Región Orinoquia	1982	Arauca	19197	40038	0,479469504	5	0,520530496
Región Orinoquia	1982	Casanare	22974	43751	0,525107998	5	0,474892002
Región Orinoquia	1982	Meta	89634	188076	0,476583934	5	0,523416066
Región Orinoquia	1982	Vichada	3542	9225	0,38395664	5	0,61604336
Región Orinoquia	1986	Arauca	17932	25628	0,699703449	5	0,300296551
Región Orinoquia	1986	Meta	117458	150337	0,781298017	5	0,218701983
Región Orinoquia	1986	Vichada	4881	6760	0,72204142	5	0,27795858
Región Orinoquia	1990	Arauca	12638	55927	0,225973144	12	0,774026856
Región Orinoquia	1990	Casanare	23056	58469	0,394328619	12	0,605671381
Región Orinoquia	1990	Meta	101368	237453	0,426897112	12	0,573102888
Región Orinoquia	1990	Vichada	3735	10065	0,371087928	12	0,628912072

Fuente: elaboración propia

## Anexo 9: Estadísticas Región Amazonia periodo preconstitucional

Región	Eleccion	depto	V. totales	Padron	Part_elect	N.pp	Abst_Elect
Región Amazonía	1974	Caquetá	32845	59604	0,551053621	6	0,448946379
Región Amazonía	1974	Guainía	1797	2114	0,850047304	6	0,149952696
Región Amazonía	1974	Putumayo	20858	29895	0,697708647	6	0,302291353
Región Amazonía	1974	Vaupés	1611	5891	0,273468002	6	0,726531998
Región Amazonía	1978	Amazonas	4510	7720	0,584196891	9	0,415803109
Región Amazonía	1978	Caquetá	34286	82125	0,41748554	9	0,58251446
Región Amazonía	1978	Guainía	2030	5434	0,373573795	9	0,626426205
Región Amazonía	1978	Guaviare	3616	5433	0,665562304	9	0,334437696
Región Amazonía	1978	Putumayo	19877	45650	0,435421687	9	0,564578313
Región Amazonía	1978	Vaupés	1569	4624	0,339316609	9	0,660683391
Región Amazonía	1982	Amazonas	4135	10525	0,392874109	5	0,607125891
Región Amazonía	1982	Caquetá	38204	85090	0,448983429	5	0,551016571
Región Amazonía	1982	Guainía	2184	4578	0,47706422	5	0,52293578
Región Amazonía	1982	Guaviare	4575	10194	0,448793408	5	0,551206592
Región Amazonía	1982	Putumayo	21580	50571	0,42672678	5	0,57327322
Región Amazonía	1982	Vaupés	2236	6530	0,342419602	5	0,657580398
Región Amazonía	1986	Amazonas	5890	7569	0,778174131	5	0,221825869
Región Amazonía	1986	Caquetá	53591	70466	0,760522805	5	0,239477195
Región Amazonía	1986	Guainía	3417	4089	0,83565664	5	0,16434336
Región Amazonía	1986	Guaviare	10576	14675	0,720681431	5	0,279318569
Región Amazonía	1986	Putumayo	25091	36462	0,688141078	5	0,311858922
Región Amazonía	1986	Vaupés	2846	3945	0,721419518	5	0,278580482
Región Amazonía	1990	Amazonas	5198	11631	0,446909122	12	0,553090878
Región Amazonía	1990	Caquetá	38140	114032	0,334467518	12	0,665532482
Región Amazonía	1990	Guainía	2182	5949	0,366784334	12	0,633215666
Región Amazonía	1990	Guaviare	5609	17710	0,316713721	12	0,683286279
Región Amazonía	1990	Putumayo	27212	69895	0,389326847	12	0,610673153
Región Amazonía	1990	Vaupés	3019	5828	0,518016472	12	0,481983528

Fuente: elaboración propia

## Anexo 10: Balance general N. de partidos y abstención por región periodo preconstitucional

Region	Año					N. partidos	Abstencion
Región Andina	1974					6	0,456813211
Región Andina	1978					9	0,545471331
Región Andina	1982					5	0,504568075
Región Andina	1986					5	0,262959084
Región Andina	1990					12	0,573607945
Región Caribe	1974					6	0,330477796
Región Caribe	1978					9	0,636536672
Región Caribe	1982					5	0,555468475
Región Caribe	1986					5	0,364973974
Región Caribe	1990					12	0,659421371
Región Pacífico	1974					6	0,386490382
Región Pacífico	1978					9	0,53040111
Región Pacífico	1982					5	0,432640118
Región Pacífico	1986					5	0,208260539
Región Pacífico	1990					12	0,554408185
Región Orinoquía	1974					6	0,455799332
Región Orinoquía	1978					9	0,601848152
Región Orinoquía	1982					5	0,533720481
Región Orinoquía	1986					5	0,265652371
Región Orinoquía	1990					12	0,645428299
Región Amazonía	1974					6	0,406930607
Región Amazonía	1978					9	0,530740529
Región Amazonía	1982					5	0,577189742
Región Amazonía	1986					5	0,249234066
Región Amazonía	1990					12	0,604630331

Fuente: elaboración propia

**Anexo 11: Balance general promedio partidos y abstención periodo preconstitucional**

Región	año					Promedio de partidos	Promedio de abstencion
Región Andina	1974-1990					7,4	0,468683929
Región Caribe	1974-1990					7,4	0,509375658
Región Pacífico	1974-1990					7,4	0,422440067
Región Orinoquía	1974-1990					7,4	0,500489727
Región Amazonía	1974-1990					7,4	0,473745055

**Fuente: elaboración propia**

## Anexo 12: Estadísticas Región Andina periodo postconstitucional

Región	Eleccion	depto	V.partidos	V.blanco	V. Nulo	V. No Marc	V. Totales	PADRON	PART_ELECT	N,PP	Abst_Elect
Región Andina	1994	Antioquia	637293	8138	2738		648169	2118827	0,305909355	18	0,694090645
Región Andina	1994	Boyacá	228552	2859	1521		232932	588592	0,395744421	18	0,604255579
Región Andina	1994	Caldas	228830	2621	1107		232558	548879	0,423696297	18	0,576303703
Región Andina	1994	Cundinamarca	303501	3004	1555		308060	3425278	0,089937226	18	0,910062774
Región Andina	1994	Huila	145765	1139	618		147522	379485	0,388742638	18	0,611257362
Región Andina	1994	Norte de Santander	184629	1651	957		187237	561532	0,33343959	18	0,66656041
Región Andina	1994	Quindío	91529	781	299		92609	266518	0,347477469	18	0,652522531
Región Andina	1994	Risaralda	141412	1539	596		143547	397353	0,361258126	18	0,638741874
Región Andina	1994	Santander	343208	3432	1644		348284	887488	0,392437982	18	0,607562018
Región Andina	1994	Tolima	200501	1896	1149		203546	620471	0,328050787	18	0,671949213
Región Andina	1998	Antioquia	1231084	14247	8360	5114	1258805	2607481	0,482766701	13	0,517233299
Región Andina	1998	Boyacá	370374	3797	3147	1398	378716	671446	0,564030466	13	0,435969534
Región Andina	1998	Caldas	358085	4177	3170	2016	367448	611241	0,601150774	13	0,398849226
Región Andina	1998	Cundinamarca	596517	7079	4754	1853	610203	1064404	0,573281386	13	0,426718614
Región Andina	1998	Huila	245238	3254	2061	1389	251942	460908	0,546621018	13	0,453378982
Región Andina	1998	Norte de Santander	345703	4672	3798	1780	355953	665615	0,534773105	13	0,465226895
Región Andina	1998	Quindío	176621	2671	1736	981	182009	310284	0,586588416	13	0,413411584
Región Andina	1998	Risaralda	292195	3522	2779	1416	299912	489047	0,61325803	13	0,38674197
Región Andina	1998	Santander	674241	6835	4258	1884	687218	1070528	0,641943041	13	0,358056959
Región Andina	1998	Tolima	383027	6231	3251	1908	394417	743141	0,530743156	13	0,469256844
Región Andina	2002	Antioquia	1380450	29081	22449	8101	1440081	3071272	0,468887484	11	0,531112516
Región Andina	2002	Boyacá	392194	7612	6792	2300	408898	747344	0,54713492	11	0,45286508
Región Andina	2002	Caldas	336613	6224	7687	2833	353357	672005	0,525824957	11	0,474175043
Región Andina	2002	Cundinamarca	633036	11870	11197	2610	658713	1223196	0,538517948	11	0,461482052
Región Andina	2002	Huila	229600	4858	3429	1222	239109	539817	0,442944553	11	0,557055447
Región Andina	2002	Norte de Santander	339642	6446	6465	2054	354607	775923	0,457013131	11	0,542986869
Región Andina	2002	Quindío	186530	4808	2924	939	195201	355021	0,549829447	11	0,450170553
Región Andina	2002	Risaralda	265930	5033	5067	1173	277203	553622	0,500708064	11	0,499291936
Región Andina	2002	Santander	671351	9867	7871	2382	691471	1206944	0,572910591	11	0,427089409
Región Andina	2002	Tolima	350534	6830	6470	3355	367189	817892	0,448945582	11	0,551054418
Región Andina	2006	Antioquia	1519061	39330	21793	6974	1587158	3402177	0,466512471	7	0,533487529
Región Andina	2006	Boyacá	418300	7859	5967	2495	434621	791537	0,549084882	7	0,450915118
Región Andina	2006	Caldas	346204	8878	7168	2087	364337	702547	0,518594485	7	0,481405515
Región Andina	2006	Cundinamarca	715092	13353	9200	2334	739979	1320710	0,560288784	7	0,439711216
Región Andina	2006	Huila	273355	4875	2548	1176	281954	596882	0,472378125	7	0,527621875
Región Andina	2006	Norte de Santander	347829	7417	4801	1713	361760	851508	0,424846273	7	0,575153727
Región Andina	2006	Quindío	186898	4853	3005	1227	195983	377688	0,518901845	7	0,481098155
Región Andina	2006	Risaralda	283649	6547	4569	1507	296272	603072	0,491271357	7	0,508728643
Región Andina	2006	Santander	649244	12097	6436	2613	670390	1307551	0,512706579	7	0,487293421
Región Andina	2006	Tolima	380293	8280	4615	2012	395200	866961	0,455845188	7	0,544154812
Región Andina	2010	Antioquia	1849620	43630	28182	6204	1927636	3860184	0,499363761	9	0,500636239
Región Andina	2010	Boyacá	468560	6113	5327	1752	481752	841844	0,572258043	9	0,427741957
Región Andina	2010	Caldas	386035	7665	9289	1981	404970	730082	0,554691117	9	0,445308883
Región Andina	2010	Cundinamarca	880648	12019	11445	1812	905924	1479375	0,612369413	9	0,387630587
Región Andina	2010	Huila	331597	4981	3114	1059	340751	671461	0,507476979	9	0,492523021
Región Andina	2010	Norte de Santander	450155	5626	5204	1265	462250	962104	0,480457414	9	0,519542586
Región Andina	2010	Quindío	209531	4241	4174	694	218640	408637	0,535046998	9	0,464953002
Región Andina	2010	Risaralda	348176	7117	6415	1305	363013	670031	0,54178538	9	0,45821462
Región Andina	2010	Santander	758908	10465	8050	1882	779305	1436346	0,542560776	9	0,457439224
Región Andina	2010	Tolima	477700	7744	6039	1824	493307	933225	0,52860457	9	0,47139543

Fuente: elaboración propia

### Anexo 13: Estadísticas Región Caribe periodo postconstitucional

Región	Eleccion	depto	V.partidos	V.blanco	V. Nulo	V. No Marc	V. Totales	PADRON	PART. ELECT	N.PP	Abst_Elect
Región Caribe	1994	Atlantico	259107	2944	1418		263469	934156	0,282039617	18	0,717960383
Región Caribe	1994	Bolivar	207376	1626	1706		210708	727961	0,289449572	18	0,710550428
Región Caribe	1994	Cesar	92624	609	608		93841	351332	0,267100634	18	0,732899366
Región Caribe	1994	Córdoba	203141	1397	1658		206196	569926	0,361794338	18	0,638205662
Región Caribe	1994	La Guajira	53470	519	493		54482	220532	0,247048047	18	0,752951953
Región Caribe	1994	Magdalena	146859	962	1177		148998	452056	0,329600757	18	0,670399243
Región Caribe	1994	San Andrés	8445	74	29		8548	32465	0,263298937	18	0,736701063
Región Caribe	1994	Sucre	132046	1128	1291		134465	345912	0,388726034	18	0,611273966
Región Caribe	1998	Atlantico	437139	2768	3004	1324	444235	1115101	0,398380954	13	0,601619046
Región Caribe	1998	Bolivar	323281	1593	2621	1693	329188	871972	0,377521297	13	0,622478703
Región Caribe	1998	Cesar	197722	1539	1967	589	201817	415961	0,485182505	13	0,514817495
Región Caribe	1998	Córdoba	320114	1265	2792	1524	325695	701413	0,464341265	13	0,535658735
Región Caribe	1998	La Guajira	101000	582	1173	365	103120	284536	0,362414598	13	0,637585402
Región Caribe	1998	Magdalena	228594	1390	1862	1221	233067	545884	0,426953345	13	0,573046655
Región Caribe	1998	San Andrés	14399	132	121	31	14683	35932	0,408632973	13	0,591367027
Región Caribe	1998	Sucre	188075	687	1738	768	191268	402261	0,475482336	13	0,524517664
Región Caribe	2002	Atlantico	449111	4948	2730	1634	458423	1300929	0,35238126	11	0,64761874
Región Caribe	2002	Bolivar	339155	3797	2746	1134	346832	1019182	0,340304283	11	0,659695717
Región Caribe	2002	Cesar	189169	2760	2544	610	195083	481537	0,405125671	11	0,594874329
Región Caribe	2002	Córdoba	360922	3109	3439	1125	368595	796309	0,46287936	11	0,53712064
Región Caribe	2002	La Guajira	96915	910	877	550	99252	326069	0,304389562	11	0,695610438
Región Caribe	2002	Magdalena	239541	2781	3884	1976	248182	614259	0,40403478	11	0,59596522
Región Caribe	2002	San Andrés	10936	184	52	29	11201	38198	0,293235248	11	0,706764752
Región Caribe	2002	Sucre	193865	1441	1922	968	198196	456028	0,434613664	11	0,565386336
Región Caribe	2006	Atlantico	436706	4201	3728	769	445404	1423797	0,312828303	7	0,687171697
Región Caribe	2006	Bolivar	365142	3763	2829	979	372713	1153952	0,322988305	7	0,677011695
Región Caribe	2006	Cesar	219649	2633	1964	998	225244	536892	0,419533165	7	0,580466835
Región Caribe	2006	Córdoba	376112	2913	2759	1830	383614	909890	0,421604809	7	0,578395191
Región Caribe	2006	La Guajira	105898	927	983	292	108100	375965	0,287526764	7	0,712473236
Región Caribe	2006	Magdalena	243334	2501	2151	660	248646	683426	0,363822857	7	0,636177143
Región Caribe	2006	San Andrés	11638	166	41	34	11879	40568	0,292816999	7	0,707183001
Región Caribe	2006	Sucre	218597	1779	2176	581	223133	511595	0,436151643	7	0,563848357
Región Caribe	2010	Atlantico	504330	4762	3918	602	513612	1558013	0,329658353	9	0,670341647
Región Caribe	2010	Bolivar	487511	5204	4271	980	497966	1301125	0,38271957	9	0,61728043
Región Caribe	2010	Cesar	262919	3069	2293	589	268870	615234	0,437020711	9	0,562979289
Región Caribe	2010	Córdoba	444450	4392	3991	1441	454274	1048709	0,433174503	9	0,566825497
Región Caribe	2010	La Guajira	137074	1445	1254	283	140056	443370	0,315889663	9	0,684110337
Región Caribe	2010	Magdalena	322738	3155	2616	513	329022	784110	0,419612044	9	0,580387956
Región Caribe	2010	San Andrés	12049	197	74	39	12359	43152	0,286406192	9	0,713593808
Región Caribe	2010	Sucre	265877	1963	2218	714	270772	573870	0,471835085	9	0,528164915

Fuente: elaboración propia

### Anexo 14: Estadísticas Región Pacífico periodo postconstitucional

Región	Elección	depto	V.partidos	V.blanco	V. Nulo	V. No Marc	V. Totales	PADRON	PART_ELECT	N,PP	Abst_Elect
Región Pacífico	1994	Chocó	39284	530	596		40410	124916	0,32349739	18	0,67650261
Región Pacífico	1994	Nariño	202625	2304	1425		206354	549909	0,375251178	18	0,624748822
Región Pacífico	1994	Valle	577471	5466	2191		585128	1802840	0,324559029	18	0,675440971
Región Pacífico	1998	Cauca	241483	3188	2941	1521	249133	540241	0,461151597	13	0,538848403
Región Pacífico	1998	Chocó	61810	421	907	439	63577	155737	0,408233111	13	0,591766889
Región Pacífico	1998	Nariño	316408	4183	3356	1999	325946	653063	0,499103456	13	0,500896544
Región Pacífico	1998	Valle	1085495	20179	9095	4869	1119638	2218133	0,504765945	13	0,495234055
Región Pacífico	2002	Cauca	235009	5520	5152	1838	247519	636104	0,389117188	11	0,610882812
Región Pacífico	2002	Chocó	59228	758	1025	461	61472	183810	0,334432294	11	0,665567706
Región Pacífico	2002	Nariño	271588	6553	5064	2008	285213	764099	0,373267077	11	0,626732923
Región Pacífico	2002	Valle	1044460	23307	13486	3709	1084962	2496988	0,434508296	11	0,565491704
Región Pacífico	2006	Cauca	292952	6756	4675	2434	306817	718051	0,427291376	7	0,572708624
Región Pacífico	2006	Chocó	69862	1491	1516	757	73626	214847	0,34269038	7	0,65730962
Región Pacífico	2006	Nariño	348921	7222	4136	2285	362564	864242	0,419516756	7	0,580483244
Región Pacífico	2006	Valle	1055437	25194	11341	2942	1094914	2693304	0,406531903	7	0,593468097
Región Pacífico	2010	Cauca	338869	7250	6430	2371	354920	804219	0,441322575	9	0,558677425
Región Pacífico	2010	Chocó	85028	1749	1796	642	89215	249918	0,356977088	9	0,643022912
Región Pacífico	2010	Nariño	424629	7333	5035	1870	438867	962281	0,456069485	9	0,543930515
Región Pacífico	2010	Valle	1335555	28080	18181	3157	1384973	2993393	0,462676635	9	0,537323365

Fuente: elaboración propia

### Anexo 15: Estadísticas Región Orinoquía periodo postconstitucional

Región	Elección	depto	V.partidos	V.blanco	V. Nulo	V. No Marc	V. Totales	PADRON	PART_ELECT	N,PP	Abst_Elect
Región Orinoquía	1994	Casanare	21433	649	218		22300	82156	0,271434831	18	0,728565169
Región Orinoquía	1994	Meta	83365	788	391		84544	286148	0,295455499	18	0,704544501
Región Orinoquía	1994	Vichada	3802	91	28		3921	15253	0,257064184	18	0,742935816
Región Orinoquía	1998	Arauca	34151	1274	651	489	36565	108674	0,336465024	13	0,663534976
Región Orinoquía	1998	Casanare	59556	1522	822	675	62575	117377	0,533111257	13	0,466888743
Región Orinoquía	1998	Meta	168405	2092	1181	509	172187	353922	0,486511152	13	0,513488848
Región Orinoquía	1998	Vichada	5824	51	38	17	5930	20475	0,28962149	13	0,71037851
Región Orinoquía	2002	Arauca	27505	1230	596	302	29633	115989	0,255481123	11	0,744518877
Región Orinoquía	2002	Casanare	66377	3082	1483	793	71735	144685	0,495801223	11	0,504198777
Región Orinoquía	2002	Meta	177701	3468	2539	948	184656	405620	0,455243824	11	0,544756176
Región Orinoquía	2002	Vichada	5959	143	46	25	6173	25498	0,242097419	11	0,757902581
Región Orinoquía	2006	Arauca	45585	907	533	396	47421	123873	0,382819501	7	0,617180499
Región Orinoquía	2006	Casanare	94284	1716	919	915	97834	166736	0,586759908	7	0,413240092
Región Orinoquía	2006	Meta	215123	3575	2051	833	221582	453314	0,48880467	7	0,51119533
Región Orinoquía	2006	Vichada	7014	155	52	49	7270	30468	0,238611002	7	0,761388998
Región Orinoquía	2010	Arauca	55055	1257	777	255	57344	141529	0,405174911	9	0,594825089
Región Orinoquía	2010	Casanare	126875	1535	1063	421	129894	198638	0,653923217	9	0,346076783
Región Orinoquía	2010	Meta	293999	3639	2839	623	301100	528512	0,569712703	9	0,430287297
Región Orinoquía	2010	Vichada	9803	102	60	20	9985	36195	0,275866832	9	0,724133168

Fuente: elaboración propia

## Anexo 16: Estadísticas Región Amazonia periodo postconstitucional

Región	Eleccion	depto	V.partidos	V.blanco	V. Nulo	V. No Marc	V. Totales	PADRON	PART_ELECT	NLPP	Abst_Elect
Región Amazonia	1994	Caquetá	33768	600	243		34611	139146	0,248738735	18	0,751261265
Región Amazonia	1994	Guainía	2815	61	29		2905	7834	0,370819505	18	0,629180495
Región Amazonia	1994	Guaviare	6102	173	56		6331	24067	0,263057298	18	0,736942702
Región Amazonia	1994	Putumayo	27562	477	198		28237	85461	0,330408022	18	0,669591978
Región Amazonia	1994	Vaupés	2976	38	64		3078	9087	0,338725652	18	0,661274348
Región Amazonia	1998	Amazonas	10317	73	230	44	10664	21448	0,497202536	13	0,502797464
Región Amazonia	1998	Caquetá	43578	961	525	315	45379	168294	0,269641223	13	0,730358777
Región Amazonia	1998	Guainía	4054	48	35	26	4163	10965	0,379662563	13	0,620337437
Región Amazonia	1998	Guaviare	7636	195	108	48	7987	33353	0,239468713	13	0,760531287
Región Amazonia	1998	Putumayo	36098	898	419	339	37754	105723	0,357102996	13	0,642897004
Región Amazonia	1998	Vaupés	3993	26	46	29	4094	11430	0,358180227	13	0,641819773
Región Amazonia	2002	Amazonas	11159	81	105	52	11397	26959	0,422753069	11	0,577246931
Región Amazonia	2002	Caquetá	48005	1993	1047	377	51422	207440	0,247888546	11	0,752111454
Región Amazonia	2002	Guainía	3762	58	27	19	3866	13442	0,287606011	11	0,712393989
Región Amazonia	2002	Guaviare	7610	296	191	68	8165	38971	0,209514767	11	0,790485233
Región Amazonia	2002	Putumayo	37473	1313	671	363	39820	136837	0,291003164	11	0,708996836
Región Amazonia	2002	Vaupés	3429	25	37	10	3501	13488	0,259564057	11	0,740435943
Región Amazonia	2006	Amazonas	11764	133	117	126	12140	30356	0,399920938	7	0,600079062
Región Amazonia	2006	Caquetá	67028	1737	743	521	70029	224950	0,31130918	7	0,68869082
Región Amazonia	2006	Guainía	4302	96	37	20	4455	15926	0,279731257	7	0,720268743
Región Amazonia	2006	Guaviare	12888	554	250	138	13830	44826	0,308526302	7	0,691473698
Región Amazonia	2006	Putumayo	53925	1223	558	414	56120	155420	0,361086089	7	0,638913911
Región Amazonia	2006	Vaupés	3794	35	27	24	3880	15293	0,253710848	7	0,746289152
Región Amazonia	2010	Amazonas	14720	221	170	70	15181	36046	0,4211563	9	0,5788437
Región Amazonia	2010	Caquetá	87867	2325	707	414	91313	246772	0,370029825	9	0,629970175
Región Amazonia	2010	Guainía	6422	104	69	28	6623	19258	0,343909025	9	0,656090975
Región Amazonia	2010	Guaviare	18318	359	253	74	19004	49914	0,380734864	9	0,619265136
Región Amazonia	2010	Putumayo	70999	1326	781	362	73468	177752	0,413317431	9	0,586682569
Región Amazonia	2010	Vaupés	4776	42	34	9	4861	17322	0,280625794	9	0,719374206

Fuente: elaboración propia

## Anexo 17: Balance general N. partidos y abstención por región periodo postconstitucional

Region	Eleccion	N. Partidos	Abstencion
Región Andina	1994	18	0,663330611
Región Andina	1998	13	0,432484391
Región Andina	2002	11	0,494728332
Región Andina	2006	7	0,502957001
Región Andina	2010	9	0,462538555
Región Caribe	1994	18	0,696367758
Región Caribe	1998	13	0,575136341
Región Caribe	2002	11	0,625379522
Región Caribe	2006	7	0,642840894
Región Caribe	2010	9	0,615460485
Región Pacífico	1994	18	0,658897468
Región Pacífico	1998	13	0,531686473
Región Pacífico	2002	11	0,617168786
Región Pacífico	2006	7	0,600992396
Región Pacífico	2010	9	0,570738554
Región Orinoquía	1994	18	0,725348495
Región Orinoquía	1998	13	0,588572769
Región Orinoquía	2002	11	0,637844102
Región Orinoquía	2006	7	0,57575123
Región Orinoquía	2010	9	0,523830584
Región Amazonía	1994	18	0,689650158
Región Amazonía	1998	13	0,64979029
Región Amazonía	2002	11	0,713611731
Región Amazonía	2006	7	0,680952564
Región Amazonía	2010	9	0,63170446

Fuente: elaboración propia

**Anexo 18: Balance general promedio de partidos y abstención periodo postconstitucional**

Region	Periodo	P. de partidos	P. abstencion
Región Andina	1994-2010	11,6	0,511207778
Región Caribe	1994-2010	11,6	0,631037
Región Pacífico	1994-2010	11,6	0,595896735
Región Orinoquía	1994-2010	11,6	0,610269436
Región Amazonía	1994-2010	11,6	0,673141841

**Fuente: elaboración propia**